



20
20

MEMORIA ANUAL HMC S.A.
ADMINISTRADORA
GENERAL DE FONDOS

Indice

1 IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD	3
Identificación Básica	3
Documentos Constitutivos	4
Información Contacto	4
2 DESCRIPCION DEL AMBITO DE NEGOCIOS	5
Reseña histórica	5
Sector Industrial	5
Naturaleza de la Administradora de Fondos	5
Estrategia de Inversión	5
Participación en el Mercado	5
Productos y servicios	6
Proveedores Externo	6
Marco Legal y Normativo	7
Actividad y Negocio	7
Propiedad e Instalación	7
Factores de Riesgo	7
3 PROPIEDAD Y ACCIONES	8
Propiedad	8
Acciones y sus características de derechos	9
Política de Dividendo	9
4 RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	9
Diversidad en el Directorio	9
Diversidad de la gerencia general y demás gerencias que reportan a esta gerencia o al directorio	10
Diversidad en la organización	10
Brecha Salarial por Género	10
5 ADMINISTRACION Y PERSONAL	11
Directorio	12
Comités de Directorio	12
Ejecutivos Principales	12
Información sobre subsidiarias y asociadas e inversiones en otras sociedades	12
6 INFORMACION SOBRE HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES	13
7 SINTESIS DE COMENTARIOS Y PROPOSICIONES DE ACCIONISTAS Y DEL COMITÉ DE DIRECTORIO	13
8 INFORMES FINANCIEROS	13
9 DECLARACION DE RESPONSABILIDAD	14



01 Identificación de la Sociedad

IDENTIFICACIÓN BÁSICA

Razón Social

HMC S. A. Administradora General de Fondos

RUT

76.034.728-0

Dirección

Av. Vespucio Norte 2500, Of 401, Vitacura. Santiago de Chile.

Actividad

Administradora de Fondos de Inversión.



DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS

HMC S.A. Administradora General de Fondos es una sociedad anónima especial constituida por escritura pública de fecha 4 de marzo de 2008, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Rubio Flores, y cuya existencia como administradora general de fondos fue aprobada por Resolución Exenta N° 404, de fecha 27 de junio de 2008, de la Comisión para el Mercado Financiero, inscrita a fojas 30.068, número 20.675, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2008, y publicado en el Diario Oficial de fecha 11 de julio de 2008. Posteriormente, por escritura pública de fecha 20 de diciembre del año 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Perry Pefaur, se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Administradora, celebrada con esa misma fecha, por la que se acordó la modificación de su razón social. La Resolución Exenta N° 56, de fecha 28 de enero de 2011, de la Comisión para el Mercado Financiero que autorizó la modificación de la razón social se inscribió a fojas 7.205, número 5.449, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2011, y se publicó en el Diario Oficial de fecha 11 de febrero del año 2011.

Luego, por escritura pública de fecha 15 de febrero del año 2011, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Perry Pefaur, se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Administradora, celebrada con esa misma fecha, por la que se acordó un aumento de capital. La Resolución Exenta N° 210, de fecha 30 de marzo de 2011, de la Comisión para el Mercado Financiero que autorizó el aumento de capital social se inscribió a fojas 18.729, número 14.241, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2011, y se publicó en el Diario Oficial de fecha 27 de abril del año 2011.

Por escritura pública de fecha 26 de agosto del año 2014, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Administradora, celebrada con fecha 25 de agosto del mismo año, por la que se acordó adecuar sus estatutos a las disposiciones contenidas en la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales. La Resolución Exenta N° 261, de fecha 17 de octubre de 2014, de la Comisión para el Mercado Financiero que autorizó la reforma de estatutos se inscribió a fojas 79.527, número 48.433, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2014, y se publicó en el Diario Oficial de fecha 6 de noviembre del año 2014.

Finalmente, por escritura pública de fecha 4 de julio del año 2019, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Administradora, celebrada con fecha 2 de julio del año 2019, por la que se acordó la modificación de su razón social pasando a ser HMC S.A. Administradora General de Fondos. La Resolución Exenta N° 6.687, de fecha 23 de septiembre de 2019, de la Comisión para el Mercado Financiero que autorizó la modificación de la razón social se inscribió a fojas 78.530, número 38.595, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2019, y se publicó en el Diario Oficial de fecha 7 de octubre del año 2019.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Dirección: Av. Vespucio Norte 2500, Of 401, Vitacura, Santiago de Chile

Web: www.hmccap.com

Fono: +562 28701800

Fax: +562 29745324

Código Postal: 763066 - Vitacura, Santiago de Chile.

Mail: hmccapital@hmccap.com

02 Descripción del Ámbito de Negocios

Reseña Histórica

La industria de fondos mutuos e inversión surge y se ha desarrollado desde sus inicios como una respuesta a la necesidad de muchos inversionistas por contar con una instancia que administre sus ahorros, buscando las alternativas que más se ajusten a su perfil-riesgo como inversionista.

Los fondos son vehículos de inversión diseñado para facilitar el acceso a los distintos mercados nacionales e internaciones independiente del monto de inversión de cada cliente.

Por su parte las administradoras reúnen este dinero (los aportantes o partícipes del fondo) y lo administran en conformidad a la política de inversión que se encuentra definida en el reglamento de cada fondo, invirtiendo en la mejor combinación posible de instrumentos con el objetivo de maximizar el retorno del fondo con el menor riesgo posible.

El objetivo de HMC S.A. Administradora General de Fondos es ofrecer a sus clientes distintas alternativas de inversión, de nicho, considerando las distintas necesidades de retorno, aversión al riesgo y liquidez de cada cliente. Así el cliente, que cumplan las características, puede elegir el fondo que más se ajusta a sus necesidades específicas.

La Administradora está permanentemente buscando nuevas oportunidades y nichos de inversión en clases de activos aún no disponibles en el mercado local para así crear nuevos productos, atractivos para clientes que buscan una mayor diversificación de sus inversiones en un mercado cada vez más sofisticado.

Sector Industrial

El objetivo de HMC S.A. Administradora General de Fondos al ser una Sociedad Anónima es ofrecer a sus clientes distintas alternativas de inversión, de nicho, considerando las distintas necesidades de retorno, aversión al riesgo y liquidez de cada cliente. Así el cliente, que cumplan las características, puede elegir el fondo que más se ajusta a sus necesidades específicas, todo esto conforme a la Ley Única de Fondos N° 20.712 y la realización de las actividades complementarias a su giro que autorice al efecto la Comisión para el Mercado Financiero.

Naturaleza de la Administradora de Fondos

Consiste en administrar los recursos de terceros integrado por aportantes los que se distinguen entre personas naturales y jurídicas para su inversión en los valores y bienes que la ley autoriza. Pueden ser públicos o privados.

Participación en el Mercado

En el mercado de fondos de inversión públicos, existen 49 AGF que administran activos, según cifras de ACAFI (Asociación Chilena de Administradora de Fondos de Inversión). Al 31 de diciembre del 2020, los activos totales administrados son de US\$ 32.831 MM y la participación de HMC S.A. Administradora General de Fondos en dicho segmento era cercano al 2%



Productos y servicios

Al 31 de diciembre de 2020, la sociedad administra veinte y cinco fondos de inversión públicos inscritos en la Comisión de Mercado Financiero:

1. FONDO DE INVERSIÓN HMC PNTN
2. FONDO DE INVERSIÓN HMC CIP VI
3. FONDO DE INVERSIÓN HMC CVC
4. FONDO DE INVERSIÓN HMC ARES SPECIAL SITUATION IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT
5. FONDO DE INVERSIÓN HMC RENTA FIJA LOCAL
6. FONDO DE INVERSIÓN HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES
7. FONDO DE INVERSIÓN HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II
8. FONDO DE INVERSIÓN HMC PEARL DIVER V
9. FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II
10. FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC VISIÓN INTERNACIONAL
11. FONDO DE INVERSIÓN HMC INMOBILIARIO PERÚ II
12. FONDO DE INVERSIÓN HMC PEARL DIVER VII
13. FONDO DE INVERSIÓN PRE-IPO OPPORTUNITIES MVP
14. FONDO DE INVERSIÓN HMC CIP VIII
15. FONDO DE INVERSIÓN HMC MEZZANINE INMOBILIARIO III
16. FONDO DE INVERSIÓN NEVASA CLO INCOME
17. FONDO DE INVERSIÓN HMC RENTA GLOBAL PESOS
18. FONDO DE INVERSIÓN CS III
19. FONDO DE INVERSIÓN HMC DEUDA PRIVADA ANDINA
20. FONDO DE INVERSIÓN HMC MULTIFAMILY US
21. FONDO DE INVERSIÓN HMC BALANCEADO GLOBAL
22. FONDO DE INVERSIÓN HMC RV GLOBAL
23. FONDO DE INVERSIÓN HMC CD&R FUND XI
24. FONDO DE INVERSIÓN HMC CARVAL CREDIT VALUE FUND V
25. FONDO DE INVERSIÓN HMC DEUDA PRIVADA GLOBAL

Proveedores Externo

Principales proveedores para el desarrollo de las actividades de HMC S.A. Administradora General de Fondos.

ICG SERVICIOS INFORMATICOS SPA	Software
A & V SOFTWARE SPA	Servicio de Contabilidad
ASESORIA COMPUTACIONAL IONET LTDA	Servicios de Soporte TI
GESTION INTELIGENTE S. A	Software

Marco Legal y Normativo

La Administradora, es una sociedad anónima cuyo objeto exclusivo es la administración de los siguientes tipos Fondos regidos por las siguientes normas:

<input checked="" type="checkbox"/>	Ley 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y, su reglamento.
<input checked="" type="checkbox"/>	Decreto Supremo N°129, Sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales.
<input checked="" type="checkbox"/>	Ley N° 18.857, Fondos de Inversión de Capital Extranjero.
<input checked="" type="checkbox"/>	Ley N° 19.281, Fondos para la Vivienda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Ley N° 18.045, de Mercado de Valores.
<input checked="" type="checkbox"/>	Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.
<input checked="" type="checkbox"/>	Circular N° 1.809 de la CMF, del 10 de agosto de 2006, que imparte instrucciones sobre prevención de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo, la cual deroga la Circular N° 1.680 de la CMF.
<input checked="" type="checkbox"/>	Circular N° 1.853 de la CMF, del 2 de octubre de 2007, que modifica circular N° 1.809, de 2006.
<input checked="" type="checkbox"/>	Circular N° 2.070 de la CMF, del 19 de abril de 2012, que modifica circular N° 1.809 de 2006 en los términos que indica.
<input checked="" type="checkbox"/>	Ley N° 19.913, del 18 de diciembre de 2003, que crea la Unidad de Análisis Financiero (UAF) y modifica diversas disposiciones en materia de lavado de activos. Este Organismo se crea con el objeto de prevenir e impedir la utilización del sistema financiero y de otros sectores de la actividad económica, para la comisión de alguno de los delitos descrito en el artículo N° 27 de dicha Ley.
<input checked="" type="checkbox"/>	Todas las circulares e instrucciones emitidas por la UAF en materia de Lavado de Dinero y Financiamiento de Terrorismo, las cuales se encuentran publicadas en el sitio web de la UAF, www.uaf.cl.
<input checked="" type="checkbox"/>	Se incluyen dentro de la base legal del presente documento, aquellas leyes indicadas en la Ley N.º 19.913 como delitos precedentes de lavado de activos en Chile.

Propiedades e Instalaciones

No Aplica, ya que la Administradora no posee propiedades e instalaciones.

Factores de Riesgo

1. Riesgo de precio
2. Riesgo de crédito
3. Riesgo de liquidez
4. Riesgo operacional
5. Riesgo de administración de capital
6. Estimación de valor razonable
7. Riesgos derivados del COVID-19



Política de Inversión

Al 31 de diciembre de 2020, las inversiones de la sociedad corresponden a:

INSTRUMENTO	N°	VALOR
	CUOTAS	M\$
FI HMC ARES SPECIAL SITUATIONS IV GLOBAL	42.111	185.264
FI CS III	5.000	4.664
FI HMC INMOBILIARIO PERU II	4.390	2.340
FI HMC RENTA GLOBAL PESOS	51.629	49.889
FI HMC MEZZANINE	1.829	53.437
FI HMC BALANCEADO GLOBAL	104	80
FI HMC BALANCEADO GLOBAL	27	20
FI CVC	13.488	6.056
FI HMC DEUDA PRIVADA ANDINA	34.868	24.784
TOTAL	153.446	326.534

03 Propiedades y Acciones

PROPIEDAD: SITUACIÓN DE CONTROL

Al 31 de diciembre de 2020, los accionistas de HMC S.A. Administradora General de Fondos son:

Razón Social	RUT	Participación	Acciones	Capital (M)
HMC S. A	76.107.002-9	99,9998%	500.333	471.743
HMC Capital Administradora de Activos S. A	76.017.713-K	0,0002%	1	0
TOTAL		100%	500.334	471.743

De esta manera, HMC S.A. es la sociedad controladora de HMC S.A Administradora General de Fondos, la cual posee la siguiente estructura de propiedad:

Razón Social	Participación
Inversiones Nazaret SpA	0,50%
Francisco Dianderas Cáceres	1,00%
Inversiones Y Asesorías Mtres Ltda.	5,00%
Daniel Dancourt Moretti	2,00%
Inversiones Tikal SpA	31,67%
Inv. Asesorías. E Inmob. Mohor Ltda.	31,67%
SPV. HMC S. A	28,16%

Durante el ejercicio 2020 no hubo cambios en la propiedad de la entidad.

Acciones y sus características de derechos

El capital de la sociedad asciende \$471.742.934 pesos chilenos, dividido en 500.334 acciones ordinas, nominativas, de una misma serie y única serie y sin valor nominal, las que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas.

Política de dividendo

Los dividendos sobre acciones ordinarias son reconocidos en el patrimonio en el período en el cual estos fueron aprobados por los accionistas de la Sociedad. Los dividendos acordados en forma posterior a la fecha del balance son revelados como una nota de eventos subsecuentes.

De acuerdo con el artículo 79 de la Ley 18.046, de Sociedades Anónimas en Chile, dispone que toda vez que existan resultados positivos en una sociedad, se deberá repartir a lo menos el 30% de dichos resultados entre los accionistas de la sociedad. Dada esta ley, de acuerdo con NIIF esto constituye un pasivo cierto con los propietarios de la sociedad ya que se deberá repartir a lo menos el 30% de las ganancias del ejercicio y se presenta en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

La Administración de HMC S.A. Administradora General de Fondos, constituyo una provisión de dividendos mínimos de M\$15.654 al 31 de diciembre de 2020.

04 Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible

A.- Diversidad en el Directorio

En la actualizada el 100% del directorio este compuesto por el género masculino, en donde el 60% es de nacionalidad chilena y un 40% extranjero.

Rango Etario	N° de Directores
> a 30 años	-
Entre 31 y 40 años	1
Entre 41 y 50 años	2
Entre 51 y 60 años	2
Entre 61 y 70 años	-
< a 70 años	-
TOTAL	5

Antigüedad	N° de Directores
> a 3 años	3
Entre 3 y 6 años	-
Entre 6 y 9 años	2
Entre 9 y 12 años	-
< a 12 años	-
TOTAL	5



B.- Diversidad de la gerencia general y demás gerencias que reportan a esta gerencia o al directorio.

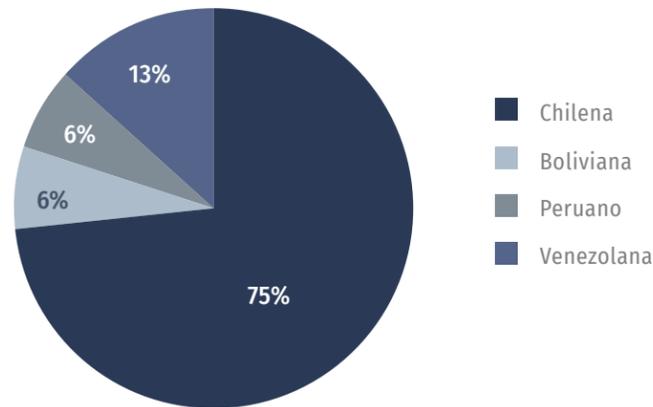
El Gerente General de la Sociedad es don Ricardo Mogrovejo Morón, Ingeniero Comercial, boliviano, 47 años, quien está a cargo desde el año 2015.

Las áreas de servicios gerenciales y que reportan directamente al directorio corresponden a Contabilidad, Cumplimiento, TI, Front, Auditoría y Operaciones.

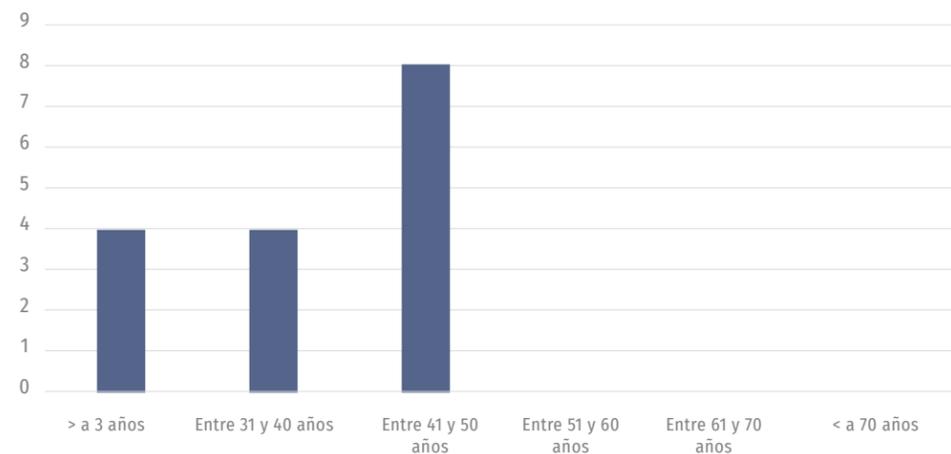
C.- Diversidad en la Organización

Al cierre del periodo 2020 HMC S.A. Administradora General de Fondos cuenta con un total de 16 colaboradores de las cuales el 62,5% son hombres y un 37,5% mujeres.

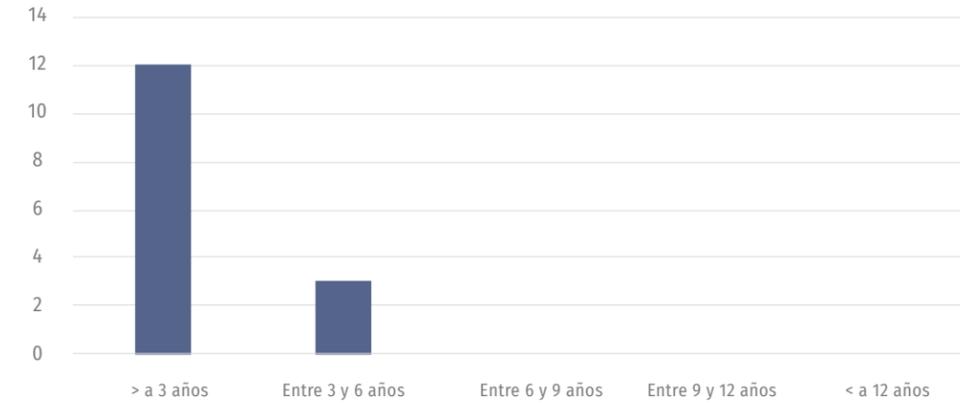
Colaboradores por Nacionalidad



Rango etario de los Colaboradores

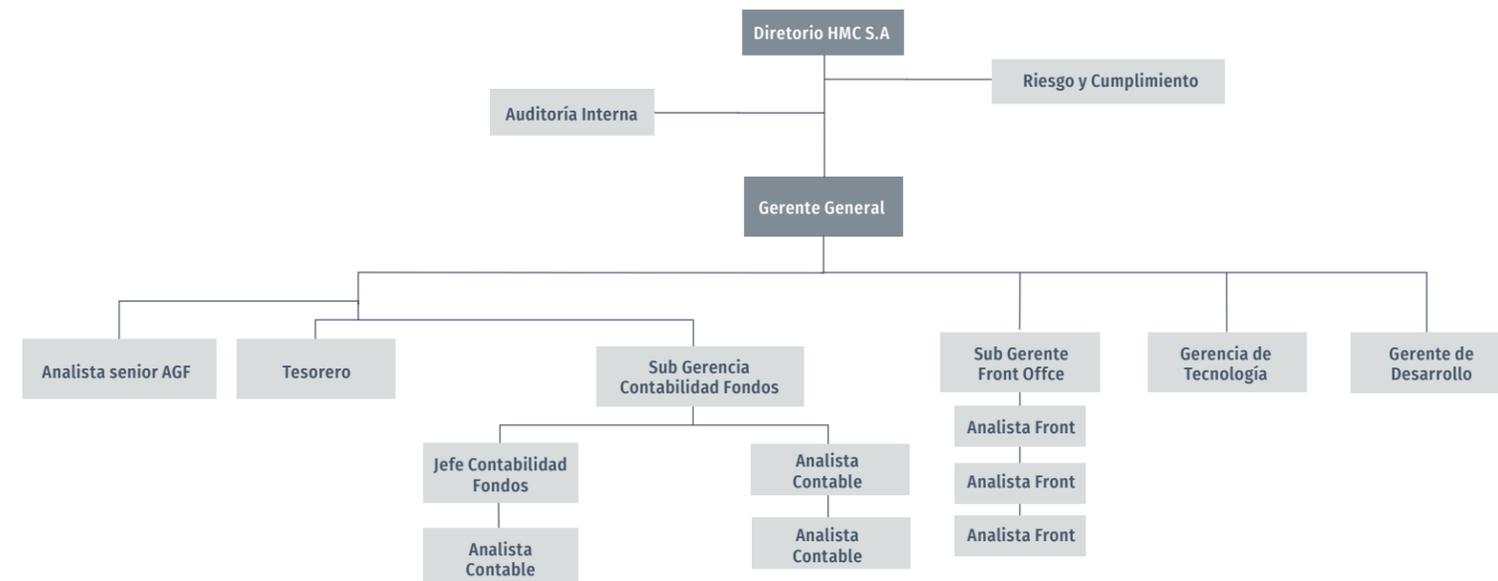


Antigüedad de los Colaboradores



05 Administración y Personal

Organigrama



Directorio

El Directorio de la Sociedad está compuesto por 5 directores y la información de los miembros del directorio se detalla a continuación:

Nombre	PROFESIÓN	CARGO	FECHA DE NOMBRAMIENTO
Ricardo Morales Lazo	Ingeniero Comercial	Presidente	02-07-2019
Felipe Held	Ingeniero Comercial	Director	02-07-2019
Claudio Guglielmetti Vergara	Ingeniero Civil	Director	28-11-2014
Juan Pablo Hernández	Ingeniero Comercial	Director	07-03-2019
Gonzalo Delaveau Swett	Abogado	Director	23-08-2012

Comité de directores

La Sociedad no cuenta con Comité de Directores.

Ejecutivos Principales

Nombre	PROFESIÓN	CARGO	RUT	FECHA DE NOMBRAMIENTO
Ricardo Mogrovejo Morón	Ingeniero Comercial	Gerente General	14.585.358-3	27-04-2015
Francisco Dianderas Cáceres	Economista	Gerente Desarrollo	Extranjero	15-04-2013

Al 31 de diciembre de 2020, el monto de remuneraciones pagadas a los ejecutivos principales de la sociedad ascendió a M\$141.330. Por otra parte, el directorio de la administradora percibió M\$36.359 de remuneración durante el año 2020.

Información sobre subsidiarias y asociadas e inversiones en otras sociedades

La sociedad HMC S.A. Administradora General de Fondos no tiene empresas filiales, ni coligadas, ni inversiones en otras sociedades

06 Información sobre Hechos Relevantes o Esenciales

Durante el año 2020 hubo los siguientes hechos esenciales:

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la Administración no tiene conocimiento de otros hechos relevantes que pudieran afectar en forma significativa la presentación de los Estados Financieros.

Con fecha 8 de julio de 2020 la sociedad suscribió un endoso de la póliza de responsabilidad civil de directores, la cual tiene fecha de vigencia hasta el 07 de agosto de 2020.

Con fecha 07 de agosto de 2020 la sociedad renovó la póliza de responsabilidad civil de directores, de vigencia hasta el 07 de agosto de 2021.

Con fecha 23 de diciembre de 2020 la sociedad contrato póliza de seguros, vigente desde el 10 de enero de 2021 al 10 de enero de 2022. Para cada uno de los fondos administrados para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones por la administración de fondos de terceros y la indemnización de los perjuicios que su inobservancia resulten de acuerdo con lo previsto en el artículo N°12 de la Ley N°20.712.

Administradora continuará operando con normalidad, a través del trabajo remoto de sus colaboradores. De este modo, comunicamos a nuestros inversionistas que continuaremos con el Plan de Contingencia informado a la Comisión, operando de manera remota, asegurando la adecuada atención de nuestros clientes, a través de nuestro correo electrónico, front@hmccap.com y nuestro teléfono (56) 228701800. Estas medidas serán evaluadas periódicamente, según evolucione esta pandemia en nuestro país y las medidas que imparta la autoridad.

07 Síntesis de Comentarios y Proposiciones de Accionistas y del Comité de Directorio

Al 31 de diciembre de 2020, no existen comentarios o proposiciones formuladas por parte de los accionistas de la Sociedad, en relación con la marcha de los negocios.

08 Informes Financieros

Se adjuntan Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020.



09 Declaración de Responsabilidad

Con el poder otorgado bajo los estatutos de HMC. S.A Administradora General de Fondos, en su carácter de directores y gerente general, declaramos bajo juramento que hemos tomado conocimiento y aprobado la información contenida en la presente Memoria es fidedigna, por lo que asumimos toda responsabilidad de su veracidad.

Nombre	PROFESIÓN	CARGO
Ricardo Morales Lazo	Presidente/Director	14.626.911-7
Felipe Held	Director	15.384.961-7
Claudio Guglielmetti Vergara	Director	7.033.556-5
Juan Pablo Hernández	Director	16.943.240-6
Gonzalo Delaveau Swett	Director	8.238.377-8
Ricardo Mogrovejo Morón	Gerente General	14.585.358-3

Estados Financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019.
Y POR LOS AÑOS TERMINADOS EN ESAS FECHAS.

Contenido

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo Directo, Método directo

Notas a los Estados Financieros



HMC S.A. Administradora General de Fondos

Artículo N°21

Santiago, 31 marzo de 2021

Informe del Auditor Independiente

1. Hemos sido designados por la aplicación del Artículo N°21 de la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, para pronunciarnos acerca de los mecanismos de control interno que HMC S.A. Administradora General de Fondos al 31 de diciembre de 2020 se imponga para velar por el fiel cumplimiento de la Ley, así como también sobre los sistemas de información y archivo para registrar el origen, destino y oportunidad de las transacciones que se efectúen con los recursos de cada fondo administrado (en adelante “el control interno”).

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN

La Administración de HMC S.A. Administradora General de Fondos es responsable de mantener un efectivo sistema de control interno para velar por el fiel cumplimiento de los requerimientos de la Ley, y por la evaluación de la efectividad del mencionado control interno.

ALCANCE DEL TRABAJO

3. Los Oficios Circulares Nos. 872 y 5.485 de la Comisión para el Mercado Financiero de fechas 3 y 18 de marzo de 2015, requieren que el cumplimiento del referido pronunciamiento dispuesto por el Artículo N°21 de la Ley de Fondos, se efectúe aplicando las Normas Internacionales de Auditoría – NIA’s (International Standards on Auditing - ISA’s) y las Normas Internacionales de Control de Calidad (International Standards on Quality Control-ISQC) emitidos por la International Federation of Accountants - IFAC.

4. Las Normas Internacionales de Auditoría establecen en su capítulo de Introducción, “El Ámbito de Aplicación de las Normas Internacionales emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento”, que las NIA’s aplican a la Auditoría de información financiera histórica y a su vez, las Normas Internacionales para Compromisos de Aseguramiento (International Standards on Assurance Engagements ISAE 3000 ó ISAE’s), emitidas por el IAASB a los trabajos que no sean Auditorías ni revisiones de información financiera histórica. Asimismo, se señala que las Normas Internacionales de Control de Calidad (ISQC) aplican en todos los servicios sujetos a las Normas sobre Compromisos del International Auditing and Assurance Standards Board - IAASB. Adicionalmente, el IFAC emitió el Marco Conceptual para Compromisos de Aseguramiento (International Framework for Assurance Engagements-IFAE), el cual establece ciertas definiciones y guías que deben tener en cuenta los auditores externos para la realización de sus trabajos.

5. Las referidas Normas Internacionales para Compromisos de Aseguramiento, establecen que el auditor debe evaluar lo apropiado del criterio de medición y comparación de la materia específica a ser auditada. Asimismo, en el Marco Conceptual para Compromisos de Aseguramiento, se definen y establecen las características del mencionado criterio, el cual debe ser: relevante, íntegro, conocido, confiable, neutral y entendible; y además debe permitir comprender a los usuarios del informe, cómo la materia auditada ha sido evaluada o medida.

BASES PARA LA ABSTENCIÓN

6. A la fecha de emisión de este informe HMC S.A. Administradora General de Fondos se encuentra a la espera de las definiciones de un marco de referencia, que le permita medir, documentar y certificar el nivel de cumplimiento de la Ley N°20.712. Un marco de referencia de general aceptación para la industria incluye un conjunto de principios generales y buenas prácticas de control interno cuya finalidad es ayudar a las Administradoras de Fondos en el diseño, implantación, funcionamiento y supervisión de su sistema de control interno. La inexistencia de criterios o parámetros de conocimiento y aceptación general y marco de referencia (IFAE párrafo 35) constituyen la base central para la abstención de opinión, ya que impide que el examen del profesional independiente y su trabajo se sustente en parámetros y criterios conocidos y permitan que su conclusión final sea objetiva y de ningún modo se base en su propio criterio.

M\$ Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF Cifras expresadas en Unidades de Fomento

USD Cifras expresadas en dólares americanos

EUR Cifras expresadas en Euros





Adicionalmente y sin perjuicio de lo señalado, el Artículo N°21 de la Ley, no proporciona los lineamientos técnicos suficientes para poder evaluar objetivamente los siguientes aspectos claves:

6.1 No se establece que se entiende por “cumplimiento de la Ley”, en este sentido, algún usuario podría interpretar que no se refiere exclusivamente a la Ley N°20.712, sino también a otras leyes aplicables las sociedades administradoras.

6.2 La Ley no indica explícitamente que la Administración tiene que pronunciarse o efectuar una declaración sobre los controles internos establecidos para velar por el fiel cumplimiento de la Ley. Asimismo, este hecho no obliga a la Administración a proporcionarnos carta de contratación de este trabajo y de resguardo de responsabilidad.

6.3 Las Normas Internacionales de Auditoría referidas más arriba, utilizan los conceptos de seguridad razonable, materialidad y muestreo para verificar cumplimiento de controles, sin embargo en la referida Ley no hay ninguna referencia como aplicar estos conceptos al verificar si la ley se cumple o no se cumple; y si es o no aceptable cumplir parcialmente.

6.4 No existe claridad dentro de la Ley si el pronunciamiento por parte del auditor externo debe ser a fecha de cierre de un año (ejemplo: al 31 de diciembre de 2020) o debe considerar la aplicación de la Ley por un año completo (ejemplo: por el período comprendido entre 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020).

6.5 No se explica que se entiende por “pronunciarse en su informe anual” de las empresas de auditoría externa; lo cual podría interpretarse como reportar en conjunto con los estados financieros anuales o en sus informes a la Administración con otras situaciones relacionadas con ese trabajo.

Los aspectos señalados en el Número 6 precedente, no permiten planificar y ejecutar el trabajo de evaluación requerido con la debida diligencia. Por lo tanto, no nos fue posible efectuar los procedimientos de examen necesarios para formarnos una opinión de los mecanismos de control interno de HMC S.A. Administradora General de Fondos al 31 de diciembre de 2020, que esta debe imponerse para velar por el fiel cumplimiento de la Ley, de acuerdo con lo requerido por la Ley N°20.712 y por el Oficio Circular N°872 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

ABSTENCIÓN DE OPINIÓN

Debido a las limitaciones al alcance de nuestro trabajo, descritas en los párrafos precedentes bajo Bases para la Abstención, el alcance de nuestro trabajo no fue suficiente para permitirnos expresar y no expresamos una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno para velar por el fiel cumplimiento de la Ley establecido por HMC S.A. Administradora General de Fondos al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con Normas Internacionales para Compromisos de Aseguramiento.

Alejandra Carrasco V.
Santiago, 31 de marzo de 2021

KPMG SpA



ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Activos	Nota N°	31-12-20 M\$	31-12-19 M\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	65.177	229.535
Otros activos financieros, corrientes	19	326.534	342.118
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	381.157	339.502
Activos por derechos a usar bienes en arrendamiento, corrientes	10	39.728	84.032
Otros activos no financieros, corrientes	8	52.732	3.274
Total activos corrientes		865.328	998.461
Activos no corrientes			
Activos Intangibles		5.329	474
Propiedades planta y equipos	9	8.858	7.400
Activos por derechos a usar bienes en arrendamiento, no corrientes	10	4.797	39.728
Activos por impuestos diferidos	14	2.788	17.743
Total activos no corrientes		21.772	65.345
TOTAL ACTIVOS		887.100	1.063.806
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	77.306	104.426
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	12	20.874	23.554
Pasivos por derechos a usar bienes en arrendamiento, corto plazo	10	45.476	82.486
Pasivos por impuestos corrientes	20	49.615	7.112
Otras provisiones, corrientes	13	48.664	191.305
Total Pasivos corrientes		241.935	408.883
Pasivos no corrientes			
Pasivos por derechos a usar bienes en arrendamiento		-	42.625
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		0	42.625
Total Pasivos		241.935	451.508
Patrimonio			
Capital emitido	471.743	471.743	471.743
Resultados acumulados	173.422	140.555	149.207
TOTAL PATRIMONIO		645.165	612.298
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		887.100	1.063.806



ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Estados de Resultados	Nota N°	01-01-20 31-12-20 M\$	01-01-19 31-12-19 M\$
Ingresos (Pérdidas) de la operación:			
Ingresos por actividades ordinarias	16	1.876.385	1.551.874
Costo de venta		-	-
MARGEN BRUTO		1.876.385	1.551.874
Gasto administración	17	-1.804.094	-1.577.815
Otras ganancias (pérdidas)		14.592	-37.929
Costos financieros	18	-8.420	-3.752
Diferencias de cambio		-10.716	2.263
Resultados por unidades de reajustes		442	327
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS		68.189	-65.032
Impuestos a las ganancias		-19.668	22.056
UTILIDADES (PÉRDIDAS) PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		48.521	-42.976
Ganancias procedente de operaciones discontinuadas		-	-
UTILIDAD (PÉRDIDA)		48.521	-42.976
Ganancia, atribuible a:			
UTILIDAD (PÉRDIDA), ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA		48.521	-42.976
Ganancia, atribuible a participaciones no controladoras		-	-
UTILIDAD (PÉRDIDA)		48.521	-42.976
Ganancias por Acción			
Utilidad (Pérdida), por acción básica en operaciones continuadas		0,10	-0,09
Ganancia, por acción básica en operaciones discontinuadas		-	-
UTILIDAD (PÉRDIDA) POR ACCIÓN BÁSICA		0,10	-0,09
Ganancias por acción diluida			
Utilidad (Pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		0,10	-0,09
Ganancia diluida por acción procedente de operaciones discontinuadas		-	-
PÉRDIDA DILUIDA POR ACCIÓN		0,10	-0,09
Estados de otros resultados integrales			
Utilidad (Pérdida)		48.521	-42.976
Resultado integral atribuible a la controladora		48.521	-42.976
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		48.521	-42.976

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Aportes M\$	Otras reservas M\$	Resultados acumulados M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Total patrimonio M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	471.743	-	140.555	612.298	612.298
Cambios en el patrimonio					
Reverso dividendo mínimo año anterior	-	-	-	-	-
Pérdida del ejercicio	-	-	48.521	48.521	48.521
Dividendo mínimo	-	-	-15.654	-15.654	-15.654
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	471.743	-	173.422	645.165	645.165

	Aportes M\$	Otras reservas M\$	Resultados acumulados M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Total patrimonio M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	471.743	-	149.207	620.950	620.950
Cambios en el patrimonio					
Reverso dividendo mínimo año anterior	-	-	-	-	-
Reverso dividendo mínimo año anterior	-	-	34.324	34.324	34.324
Pérdida del ejercicio	-	-	-42.976	-42.976	-42.976
Dividendo mínimo	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	471.743	-	140.555	612.298	612.298

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	31-12-20 M\$	31-12-19 M\$
Flujos de efectivo originados de (utilizados por) actividades de la operación:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	1.848.424	1.246.161
Otros cobros por actividades de operación	-	-
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-994.941	-856.711
Pagos a y por cuenta de los empleados	-533.371	-210.931
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscrita	-110.401	-
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	-311.488	-
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados)	37.790	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	-8.917	11
Intereses pagados	-1.649	-118.997
FLUJOS NETOS ORIGINADOS DE (UTILIZADOS POR) ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN	-74.553	59.533
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión:		
(Pago) Rescate cuotas de fondo de inversión	16.481	85.925
Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento:		
Pagos de pasivos por arrendamiento financiero	-87.564	-43.174
Compras de Propiedades, Planta y Equipo, Clasificados como actividades de inversión	-3.147	-
Compras de Activos Intangibles, Clasificados como actividades de inversión	-5.302	-
FLUJOS NETOS PROVENIENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-96.013	-43.174
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	-154.085	102.284
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-10.273	-171
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-10.273	-171
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	-164.358	102.113
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	229.535	127.422
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	65.177	229.535

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Indice

Nota	Descripción
1.	Información general
2.	Bases de preparación
3.	Políticas contables significativas
4.	Cambios contables y reclasificaciones
5.	Administración de riesgo
6.	Efectivo y equivalente efectivo
7.	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
8.	Otros activos no financieros, corrientes
9.	Propiedades plantas y equipos
10.	Activos por derecho de uso y obligaciones por arrendamientos
11.	Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar
12.	Cuentas por pagar a empresas relacionadas
13.	Otras provisiones, corrientes
14.	Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos
15.	Información a revelar sobre el patrimonio neto
16.	Ingresos por actividades ordinarias
17.	Gasto de administración
18.	Costos financieros
19.	Otros activos financieros
20.	Activos (pasivos) por impuesto corrientes
21.	Contingencias y compromisos
22.	Medio ambiente
23.	Sanciones
24.	Hechos relevantes
25.	Hechos posteriores

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

01 Información General

HMC S.A. Administradora General de Fondos es una sociedad anónima especial constituida por escritura pública de fecha 4 de marzo de 2008, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Rubio Flores, y cuya existencia como administradora general de fondos fue aprobada por Resolución Exenta N° 404, de fecha 27 de junio de 2008, de la Comisión para el Mercado Financiero, inscrita a fojas 30.068, número 20.675, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2008, y publicado en el Diario Oficial de fecha 11 de julio de 2008.

Posteriormente, por escritura pública de fecha 20 de diciembre del año 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Perry Pefaur, se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Administradora, celebrada con esa misma fecha, por la que se acordó la modificación de su razón social. La Resolución Exenta N° 56, de fecha 28 de enero de 2011, de la Comisión para el Mercado Financiero que autorizó la modificación de la razón social se inscribió a fojas 7.205, número 5.449, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2011, y se publicó en el Diario Oficial de fecha 11 de febrero del año 2011.

Luego, por escritura pública de fecha 15 de febrero del año 2011, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Perry Pefaur, se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Administradora, celebrada con esa misma fecha, por la que se acordó un aumento de capital. La Resolución Exenta N° 210, de fecha 30 de marzo de 2011, de la Comisión para el Mercado Financiero que autorizó el aumento de capital social se inscribió a fojas 18.729,

número 14.241, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2011, y se publicó en el Diario Oficial de fecha 27 de abril del año 2011.

Por escritura pública de fecha 26 de agosto del año 2014, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Administradora, celebrada con fecha 25 de agosto del mismo año, por la que se acordó adecuar sus estatutos a las disposiciones contenidas en la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales. La Resolución Exenta N° 261, de fecha 17 de octubre de 2014, de la Comisión para el Mercado Financiero que autorizó la reforma de estatutos se inscribió a fojas 79.527, número 48.433, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2014, y se publicó en el Diario Oficial de fecha 6 de noviembre del año 2014.

Finalmente, por escritura pública de fecha 4 de julio del año 2019, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Administradora, celebrada con fecha 2 de julio del año 2019, por la que se acordó la modificación de su razón social pasando a ser HMC S.A. Administradora General de Fondos. La Resolución Exenta N° 6.687, de fecha 23 de septiembre de 2019, de la Comisión para el Mercado Financiero que autorizó la modificación de la razón social se inscribió a fojas 78.530, número 38.595, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2019, y se publicó en el Diario Oficial de fecha 7 de octubre del año 2019.

En virtud de lo anterior, la actual participación accionaria de HMC S.A. Administradora General de Fondos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Razón Social	Participación %	Nº Acciones
HMC S.A	99,9998%	500.333
HMC Capital Administradora de Activos S.A	0,0002%	1

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

El objeto social de la administradora es realizar inversiones, administrar fondos de inversión, fondos mutuos y fondos para la vivienda. La sociedad está sujeta a las normas jurídicas, contenidas en la Ley N°18.045, bajo la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, LA SOCIEDAD ADMINISTRA LOS SIGUIENTES FONDOS:

Fondo de Inversión	
HMC PNTN	Fondo de Inversión Público con aprobación de Reglamento Interno el 3 de noviembre de 2011, que inició sus operaciones el 18 de julio de 2012.
HMC CIP VI	Fondo de Inversión Público con aprobación de Reglamento Interno el 7 de mayo de 2012, que inició sus operaciones el 26 de julio de 2012.
HMC CVC	Fondo de Inversión Público con aprobación de Reglamento Interno el 23 de octubre de 2013, que inició sus operaciones el 17 de febrero de 2014.
HMC ARES SPECIAL SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT	Fondo de Inversión Público con aprobación de Reglamento Interno el 15 de noviembre de 2014, inició sus operaciones el 20 de marzo de 2015.
HMC RENTA FIJA LOCAL	Fondo de Inversión Público con aprobación de Reglamento Interno el 6 de diciembre de 2014, que inició sus operaciones el 5 de diciembre de 2014.
HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES	Fondo de Inversión Público con aprobación de Reglamento Interno el 17 de julio de 2015, que inició sus operaciones el 15 de septiembre de 2015.
HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II	Fondo de Inversión Público con aprobación de Reglamento Interno el 16 de septiembre de 2015, que inició sus operaciones el 21 de enero de 2016.
NEVASA HMC PEARL DIVER V	Fondo de Inversión Público con aprobación de Reglamento Interno el 12 de abril de 2016, que inició sus operaciones el 27 de abril de 2016.
HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II	Fondo de Inversión Público con aprobación de Reglamento Interno el 17 de mayo de 2016, que inició sus operaciones el 23 de agosto de 2016.
NEVASA HMC VISIÓN INTERNACIONAL	Fondo de Inversión Público con aprobación de Reglamento Interno el 2 de diciembre de 2016, que inició sus operaciones como fondo público el 1 de diciembre de 2016.
HMC INMOBILIARIO PERÚ II	Fondo de Inversión Público con aprobación de Reglamento Interno el 3 de diciembre de 2016, que inició sus operaciones como fondo público el 12 de mayo de 2017.
NEVASA HMC PEARL DIVER VII	Fondo de Inversión Público con aprobación de Reglamento Interno el 29 de agosto de 2017, que inició sus operaciones como fondo público el 25 de octubre de 2017.



Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Fondo de Inversión	
PRE-IPO OPPORTUNITIES MVP	Fondo de Inversión Público con aprobación de Reglamento Interno el 21 de agosto de 2018, que inició sus operaciones como fondo público el 29 de agosto de 2018.
NEVASA HMC CIP VIII	Fondo de Inversión Público con aprobación de Reglamento Interno el 01 de septiembre de 2018, que aún no inicia sus operaciones como fondo público.
HMC MEZZANINE INMOBILIARIO III	Fondo de Inversión público con aprobación de Reglamento interno el 18 de abril de 2019, que inicia sus operaciones como fondo público el día 11 de diciembre de 2019.
NEVASA NB CLO INCOME	Fondo de Inversión público con aprobación de Reglamento interno el 29 de mayo de 2019, que inicia sus operaciones como fondo público el día 27 de agosto de 2019.
HMC RENTA GLOBAL PESOS	Fondo de Inversión público con aprobación de Reglamento interno el 28 de marzo de 2019, que inició sus operaciones como fondo público el 27 de junio de 2019.
CS III	Fondo de Inversión público con aprobación de Reglamento interno el 09 de agosto de 2019, que inició sus operaciones como fondo público el 19 de agosto de 2019.
HMC DEUDA PRIVADA ANDINA	Fondo de inversión público con aprobación de Reglamento interno el 22 de agosto de 2019, que aún no inicia sus operaciones como fondo público.
HMC MULTIFAMILY US	Fondo de inversión público con aprobación de Reglamento interno el 01 de julio de 2019, que inició sus operaciones como fondo público el 04 de diciembre de 2019.
HMC BALANCEADO GLOBAL	Fondo de inversión públicos con aprobación de Reglamento interno el 24 de enero de 2020, que inició sus operaciones como fondo público el 15 de abril de 2020.
HMC RV GLOBAL	Fondo de inversión públicos con aprobación de Reglamento interno el 24 de marzo de 2020, que inició sus operaciones como fondo público el 05 de junio de 2020.
HMC CD&R FUND XI	Fondo de inversión público con aprobación de Reglamento interno el 20 de febrero de 2020, que aún no inicia sus operaciones como fondo público
HMC CARVAL CREDIT VALUE FUND V	Fondo de inversión públicos con aprobación de Reglamento interno el 28 de mayo de 2020, que inició sus operaciones como fondo público el 26 de junio de 2020.
HMC DEUDA PRIVADA GLOBAL	Fondo de inversión públicos con aprobación de Reglamento interno el 11 de agosto de 2020, que inició sus operaciones como fondo público el 31 de agosto de 2020.

Los presentes Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020, fueron aprobados con fecha 31 de marzo de 2021 por el Directorio de la Sociedad.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

02 Bases de Preparación

A) DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los presentes estados financieros de HMC S.A Administradora General de Fondos Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), , considerando requerimientos de información adicionales de la Comisión para el Mercado Financiero de Valores ("CMF") los cuales no se contradicen con las normas NIIF.

De existir discrepancias entre las NIIF y las instrucciones de la CMF, priman estas últimas sobre las primeras.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados integrales, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y en el Estado de Flujos de Efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

B) PERÍODO CUBIERTO

Los presentes estados financieros comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, estados de cambios en el patrimonio y estados de flujos de efectivo por los períodos de 12 meses terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

C) MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

HMC S.A. Administradora General de Fondos, presenta sus Estados Financieros en la moneda del entorno económico principal en la que opera la entidad.

La Sociedad genera sus ingresos operacionales principalmente

en pesos, la moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros es el peso chileno. Los presentes estados financieros se presentan en miles de pesos (M\$).

D) BASES DE CONVERSIÓN

Los activos y pasivos reajustables en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos al cierre de los estados financieros y sus resultados se presentan como ingresos o gastos operacionales según corresponda.

Las operaciones realizadas en moneda distinta de la funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o pago se registran como resultados financieros.

Asimismo, la conversión de los saldos por cobrar o por pagar al cierre de cada periodo en moneda distinta de la funcional en la que están denominados los estados financieros, se realiza al tipo de cambio de cierre, la fluctuación del tipo de cambio se registra como resultado financiero del ejercicio.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras y unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los estados financieros son los siguientes:

	31-12-2019 \$	31-12-2018 \$
Unidad de Fomento (UF)	29.070,33	28.309,94
Dólar (USD)	710,95	748,74
Euro (EUR)	873,3	839,58

E) BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros de la sociedad han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por aquellos Activos y Pasivos financieros que están a valor razonable con efecto en resultado del ejercicio.



F) COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sociedad tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

G) CLASIFICACIÓN DE SALDOS EN CORRIENTE Y NO CORRIENTE

En el estado de situación financiera intermedio, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como “Corriente” aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como “No corriente” los de vencimiento superior a dicho período.

H) USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros ha requerido que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la alta administración de la Sociedad a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas

en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros, ha requerido la evaluación de ciertos rubros más expuestos a fluctuación de valor, lo cual no implica que se haya realizado alguna provisión al cierre de los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 para los siguientes rubros:

- La valoración de activos, para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos, entre dichos activos, se encuentran los instrumentos financieros.

- Utilización de pérdidas tributarias, la administración ha evaluado este aspecto no encontrando evidencia de una eventual contingencia fiscal al cierre de cada período.

- Compromisos y contingencias.

I) HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

La Administración de HMC S.A. Administradora General de Fondos, estima que la Sociedad no tiene incertidumbres significativas, eventos subsecuentes significativos, o indicadores de deterioro que pudieran afectar la hipótesis de empresa en marcha a la fecha de presentación de estos estados financieros.

03 Políticas Contables Significativas

A) ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

(i) Activos Financieros no Derivados

La sociedad clasificara los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado o valor razonable sobre la base de:

- Modelo de negocios de la entidad para gestionar los activos financieros, y

- De las características de los flujos de efectivos contractuales del activo financiero

■ Costo amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones (i) el modelo de negocio que lo sustenta tiene como objetivo mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son solamente pagos de principal e intereses (criterio SPPI).

Los activos financieros que cumplen con las condiciones establecidas en NIIF 9, para ser valorizadas al costo amortizado son: cuentas por cobrar, préstamos y equivalentes de efectivo. Estos activos se registran a costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso

o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el monto neto en libros del activo o pasivo financiero.

- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones: (i) se clasifican dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros tanto para cobrar los flujos de efectivo contractuales como para venderlos y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales cumplen con el criterio SPPI.

Estas inversiones se reconocen en el estado de situación financiera por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas o que tienen muy poca liquidez, normalmente el valor razonable no es posible determinarlo de forma fiable, por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su costo de adquisición o por un monto inferior si existe evidencia de su deterioro.

Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto fiscal, se registran en el estado de resultados integrales: Otros resultados integrales, hasta el momento en que se produce la enajenación de estas inversiones, momento en el que el monto acumulado en este rubro es imputado íntegramente en la ganancia o pérdida del período.

En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del período.

- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados:

Se incluye en esta categoría la cartera de negociación, aquellos



activos financieros que han sido designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable y los activos financieros que no cumplen con las condiciones para ser clasificados en las dos categorías anteriores.

Se valorizan en el estado de situación financiera intermedio por su valor razonable y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.

(ii) Deterioro de Valor de los Activos Financieros

Siguiendo los requerimientos de NIIF 9, la Sociedad aplica un modelo deterioro de valor que se basa en pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio.

Las provisiones por deterioro se miden en base a:

- las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, o
- las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero intermedio, desde el reconocimiento inicial.

La Sociedad aplica un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales u otras cuentas por cobrar, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo.

(iii) Pasivos Financieros Excepto Derivados

Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

En el caso particular de que los pasivos sean el subyacente de un derivado de cobertura de valor razonable, como excepción, se valoran por su valor razonable por la parte del riesgo cubierto.

(iv) Valor Razonable y Clasificación de los Instrumentos Financieros

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros derivados se calcula mediante los siguientes procedimientos:

Para los derivados cotizados en un mercado activo, por su cotización al cierre del ejercicio. En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, la Sociedad utiliza para su valoración la metodología de flujos de caja descontados y modelos de valoración de opciones generalmente aceptados, basándose en las condiciones del mercado, tanto de contado como de futuros a la fecha de cierre del ejercicio.

En consideración a los procedimientos antes descritos, la Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las siguientes jerarquías:

Nivel 1: Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos;

Nivel 2: Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio). Los métodos y las hipótesis utilizadas para determinar los valores razonables de nivel 2, por clase de activos financieros o pasivos financieros, tienen en consideración la estimación de los flujos de caja futuros, descontados con las curvas cero cupón de tipos de interés de cada divisa. Todas las valoraciones descritas se realizan a través de herramientas externas, como por ejemplo “Bloomberg”; y

Nivel 3: Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables). Al 31 de diciembre de 2020 la sociedad no ha invertido en este tipo de instrumento.

La Sociedad efectuará la valorización económica o de mercado de las inversiones que posea, de conformidad NIIF 9.

Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

(v) Baja de Activos y Pasivos Financieros

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando:

Los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los activos han vencido o se han transferido o, aun reteniéndolos, se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más receptores.

La Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad o, si no los ha cedido ni retenido de manera sustancial, cuando no retenga el control de activo. Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios, que son inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido, se registran como un pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se registran en resultados siguiendo el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros son dados de baja cuando se extinguen, es decir, cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada, cancelada o bien haya expirado.

B) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen efectivo y saldo en cuentas corrientes bancarias, más los instrumentos de negociación de alta liquidez y con riesgo poco significativo de cambio de valor, cuyo plazo de vencimiento no supera los tres meses desde la fecha de adquisición o inversión.

Estado de Flujos de Efectivo

En la preparación del estado de Flujos de Efectivo se define como flujo: entradas y salidas de dinero en efectivo; entendiendo por estos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

El estado de flujos de efectivo considera los siguientes aspectos:

- **Flujos operacionales:** Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados por las operaciones normales de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

- **Flujos de inversión:** Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas

en el efectivo y efectivo equivalente de la Sociedad.

- **Flujos de financiamiento:** Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición.

C) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las otras cuentas por cobrar representan deudores por valores vendidos que han sido traspasados, pero aún no saldados en la fecha del estado de situación financiera.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

D) CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

E) IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS

La Sociedad determina el impuesto a la renta de primera categoría al cierre de cada ejercicio, de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes.

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. Los impuestos corrientes son reconocidos en resultados y los impuestos diferidos son reconocidos en resultados y en otros resultados integrales, dependiendo del origen de la diferencia temporaria.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por recuperar por el resultado tributario del ejercicio, usando las tasas impositivas vigentes a la fecha del estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los



créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados; esta reducción será objeto de reversión en la medida que sea probable que haya disponible suficiente ganancia fiscal.

Al final de cada ejercicio sobre el que se informa, la Sociedad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El 29 septiembre de 2014, fue publicada la Ley N°20.780 de Reforma Tributaria, la que fue modificada posteriormente a través de la Ley N°20.899 del 8 de febrero de 2016. Dichas leyes definen el régimen tributario al que queda sujeta la Sociedad, así como la tasa del impuesto de primera categoría que le afectará respecto de las rentas imponibles obtenidas durante el año comercial 2017 y a partir del año comercial 2018 en adelante.

Dicho lo anterior, el régimen tributario al que queda sujeta la Sociedad y aplicará en los presentes Estados Financieros es el Parcialmente Integrado.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el ejercicio en el que se reversen, usando tasas fiscales aprobadas a la fecha de balance.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Sociedad espera, al final del ejercicio sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan sólo si se cumplen ciertos criterios.

(i) Cambio de Tasa Impositiva

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales que

por defecto le aplican a la fecha de balance. Para efectos de Estados Financieros la tasa a utilizar al 31 de diciembre de 2020 y para los años sucesivos será de un 27%.

F) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

G) PROVISIONES

Se incluyen bajo este concepto pasivos, que incluyen obligaciones legales u otras asumidas como consecuencia de eventos pasados en que es probable que se requieran recursos para pagar dichas obligaciones y cuyo plazo o monto es incierto, pero puede estimarse confiablemente.

Las provisiones se reconocen cuando se cumplen los siguientes requisitos de forma copulativa:

- La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;

Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el monto se pueda estimar en forma fiable.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de la Sociedad. Las provisiones se valoran por el valor razonable de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación, usando la mejor estimación de la Sociedad.

H) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Las propiedades, planta y equipos comprenden principalmente mobiliario e instalaciones reconocidos al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas, si existen.

La depreciación de los bienes de propiedades, planta y equipos es calculada usando bajo método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición entre los años de vida útil de cada uno de los elementos.

Los ítems propiedades, planta y equipos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor en libros del activo sobre su valor recuperable. El valor recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos de la venta o el valor de uso, el mayor de los dos.

Las vidas útiles promedio de las propiedades, planta y equipos estimadas por la Administración de la Sociedad será por defecto la que establece el Servicio de Impuestos Internos.

Los años de vida útil asignado, son los siguientes:

- Muebles y equipos	7 años
- Equipos computacionales	6 años

I) ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles están compuestos por programas computacionales y licencias. Estos activos se reconocen al costo.

Los activos intangibles se amortizan con cargo a resultados, con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso.

La vida útil estimada para los activos intangibles es de 6 años.

El método de amortización y la estimación de vidas útiles son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

J) DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Los dividendos sobre acciones ordinarias son reconocidos en el patrimonio en el período en el cual estos fueron aprobados por los accionistas de la Sociedad. Los dividendos acordados en forma posterior a la fecha del balance son revelados como una nota de eventos subsecuentes.

De acuerdo al artículo 79 de la Ley 18.046, de Sociedades Anónimas en Chile, dispone que toda vez que existan resultados positivos en una sociedad, se deberá repartir a lo menos el 30% de dichos resultados entre los accionistas de la sociedad. Dada esta ley, de acuerdo con NIIF esto constituye un pasivo cierto

con los propietarios de la sociedad ya que se deberá repartir a lo menos el 30% de las ganancias del ejercicio y se presenta en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

K) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

La Sociedad reconoce los ingresos por concepto de remuneraciones cobradas a los fondos administrados en función del criterio del devengado, en base a un porcentaje del patrimonio de dichos fondos indicado en el respectivo reglamento interno.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios, se reconocerán igualmente considerando el grado de realización de las prestación del servicio a la fecha de cierre de los estados financieros, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, es decir, que el importe de los ingresos ordinarios pueda valorarse con confiabilidad, que sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos derivados de la transacción y que los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser valorizados con confiabilidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son reconocidos de acuerdo a lo establecido por la NIIF 15, la que define un modelo único de reconocimiento de ingresos ordinarios que aplica a los contratos de cliente y los enfoques para el reconocimiento de ingresos, que son: en un momento del tiempo o a lo largo del tiempo. El modelo considera un análisis en base a 5 pasos para determinar si se reconoce un ingreso, cuando se reconoce y que monto, de la siguiente forma.

- Identificar el contrato con el cliente.
- Identificar las obligaciones por separado del contrato.
- Determinar el precio de la transacción.
- Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato.
- Contabilizar los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones.

L) RECONOCIMIENTO DE GASTOS

Los gastos se reconocerán en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo o en un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un



gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando

un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

M) MEDIO AMBIENTE

En el caso de existir pasivos ambientales se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, siempre que sea probable que una obligación actual surja y el importe de dicha obligación se pueda calcular de forma fiable.

N) BASES DE REQUERIMIENTO DE CONSOLIDACIÓN

HMC S.A. Administradora General de Fondos ha efectuado un análisis de los requerimientos de consolidación de acuerdo a lo establecido en la NIIF 10, donde se indica que, para tales efectos, es necesario evaluar entre otros aspectos, el rol que ejerce la Administradora respecto a los Fondos que administra debiendo determinar si dicho rol es de Agente o Principal, donde ha considerado los siguientes aspectos:

- El alcance de su autoridad para tomar decisiones sobre la participada.

- Los derechos mantenidos por otras partes.

- La remuneración a la que tiene derecho de acuerdo con los acuerdos de remuneración.

- La exposición de quien toma decisiones a la variabilidad de los rendimientos procedentes de otras participaciones que mantiene en la participada.

HMC S.A. Administradora General de Fondos gestiona y administra activos mantenidos en fondos comunes de inversión y otros medios de inversión a nombre de los inversores. La Administradora percibe una remuneración acorde al servicio prestado y de acuerdo a las condiciones de mercado. Los Fondos administrados son de propiedad de terceros y por tanto no se incluyen en el Estado de Situación Financiera Intermedio de la Administradora. La Sociedad Administradora actúa en nombre y a beneficio de los inversores, actuando en dicha relación como Agente. Bajo dicha categoría y según lo dispone en la norma ya mencionada, no controla dichos

Fondos cuando ejerce su autoridad para tomar decisiones. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 HMC S.A. Administradora General de Fondos actúa como Agente en relación a los Fondos y por lo tanto, no realiza consolidación de Estados Financieros con ninguno de los Fondos administrados.

O) ARRENDAMIENTOS

La Sociedad ha aplicado la NIIF 16 usando el enfoque retrospectivo modificado y, en consecuencia, la información comparativa no ha sido reexpresada y continúa informándose en conformidad con la Norma NIC 17 y la CINIIF 4. Los detalles de las políticas contables bajo la Norma NIC 17 y la CINIIF 4 se revelan por separado.

Política aplicable a partir del 1 de enero de 2019

Al inicio de un contrato, la Sociedad evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato conlleva el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Sociedad usa la definición de arrendamiento incluida en la Norma NIIF 16.

Esta política se aplica a los contratos suscritos el 1 de enero de 2019 o después.

Como arrendatario

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Sociedad distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. No obstante, en el caso de los arrendamientos de propiedades, la Sociedad ha escogido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación de los costos a incurrir al dismantelar y eliminar

el activo subyacente o el lugar en el que está ubicado, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método lineal a contar de la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Sociedad al final del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la Sociedad va a ejercer una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que la de las propiedades y equipos. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere, y se ajusta por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de comienzo, descontado usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos a la Sociedad. Por lo general, la Sociedad usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Sociedad determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos.

- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo.

- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual.

El precio de ejercicio de una opción de compra si la Sociedad está razonablemente seguro de ejercer esa opción, los pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si la Sociedad tiene certeza razonable de ejercer una opción de extensión, y pagos por penalizaciones derivadas de la terminación anticipada del arrendamiento a menos que la Sociedad tenga certeza razonable de

no terminar el arrendamiento anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros producto de un cambio en un índice o tasa, si existe un cambio en la estimación de la Sociedad del importe que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Sociedad cambia su evaluación de si ejercerá o no una opción de compra, ampliación o terminación, o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado.

Cuando se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Sociedad presenta activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedades de inversión en 'propiedades, planta y equipo' y pasivos por arrendamiento en 'préstamos y obligaciones' en el estado de situación financiera.

Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Sociedad ha escogido no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por los arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo, incluyendo el equipo de TI. La Sociedad reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como gasto sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

Para los contratos realizados antes del 1 de enero de 2019, la Sociedad determinó si el acuerdo era o contenía un arrendamiento con base en la evaluación de si:

- el cumplimiento del acuerdo dependía del uso de un activo o activos específicos; y

- el acuerdo había conllevado un derecho para usar el activo. Un acuerdo conllevaba el derecho de usar el activo si se cumplía una de las siguientes condiciones:

el comprador tenía la capacidad o el derecho de operar el activo obteniendo o controlando una cantidad más que insignificante del producto;



Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

- el comprador tenía la capacidad o el derecho de controlar el acceso físico al activo obteniendo o controlando una cantidad más que insignificante del producto; o

- los hechos y circunstancias indicaban que era una posibilidad remota que otras partes obtuvieran una cantidad más que insignificante del producto, y el precio por unidad no era fijo por unidad de producto ni tampoco era igual al precio de mercado actual por unidad de producto.

En el período comparativo, en su calidad de arrendatario la Sociedad clasificó como arrendamientos financieros los arrendamientos que transferían sustancialmente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad. Cuando este era el caso, los activos arrendados se medían inicialmente a un importe igual al menor valor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Los pagos mínimos por arrendamiento eran los pagos que el arrendatario debía realizar durante el plazo del arrendamiento, excluyendo cualquier renta contingente. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos se contabilizaban de acuerdo con la política contable aplicable al activo correspondiente.

Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasificaban como arrendamientos operativos y no se reconocían en el estado de situación financiera de la Sociedad. Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocían en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos eran reconocidos como parte integral del gasto total por arrendamiento durante el plazo de este.

P) NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Pronunciamientos Contables Vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2020:

Modificaciones a las NIIF

Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera.

Definición de un Negocio (Modificaciones a la NIIF 3).

Definición de Material o con Importancia Relativa (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8).

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7).

Vigencia de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (Modificaciones a la NIIF 4).

El siguiente pronunciamiento contable se aplica a partir de los períodos iniciados el 1 de junio de 2020, permitiéndose su adopción anticipada:

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16).

Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2020, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF 17: Contratos de Seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la extensión de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
Contratos Onerosos- Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada.
Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
Propiedad, Planta y Equipos - Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente
Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID.19 (Modificaciones a la NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de junio de 2020. Se permite adopción anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la Sociedad.



04 Cambios Contables y Reclasificaciones

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020, no se han producido cambios contables, respecto del ejercicio anterior.

05 Administración de Riesgo

Las actividades de HMC S.A. Administradora General de Fondos, por su naturaleza se ven enfrentadas permanentemente a riesgos de diferentes tipos. La Administradora considera la gestión y control de estos riesgos de vital importancia para alcanzar las metas y objetivos definidos sobre calidad del servicio otorgado en la administración de activos de terceros como también que sustentan la continuidad de los negocios, la rentabilidad esperada y la solvencia de la empresa.

De conformidad a lo dispuesto en la Circular N° 1.869 de la CMF, la Sociedad Administradora cuenta con la Función de Cumplimiento y Control Interno, cuya principal labor es la de monitorear el cumplimiento y adherencia de las políticas y procedimiento correspondientes a la gestión de riesgo y control interno, en forma permanente e integral, adicionalmente el grupo HMC posee un departamento colegiado de Auditoría Interna, ambos de dependencia directa del Directorio con la jerarquía e independencia necesaria para desarrollar su función.

Dada la naturaleza del negocio de la Sociedad, los factores de riesgos a que se enfrenta son acotados y específicos, siendo a su juicio los más relevantes los siguientes:

A) RIESGO DE MERCADO

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos

adversos o variaciones en las tasas de interés o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por la Administradora.

(i) Riesgo de Precio: Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de los títulos mantenidos en la cartera del Fondo en el cual invierte.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las exposiciones globales de mercado fueron las siguientes:

Instrumentos financieros de capitalización a valor Razonable

Valor Razonable en M\$	
31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
326.534	342.118

La Administradora se encuentra expuesta a las volatilidades de los precios de los fondos en los cuales se encuentra invertido.

Para poder administrar en forma adecuada el riesgo de precio, los fondos cuentan con distintos comités en los cuales se entregan las visiones económicas, sectoriales, de tendencias de renta fija y variable, las que son un apoyo fundamental para la toma de decisiones de inversión de los portafolios manager de los fondos.

La Administradora analiza diariamente las carteras de inversiones de los Fondos. Adicionalmente, monitorea la evolución de los valores cuota de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2020, los activos subyacentes de los Fondos en los cuales la Administradora mantenía sus recursos eran los siguientes:

Fondo de Inversión	Riesgo	Descripción de Instrumentos	Tipo de Fondo
Fondo HMC Ares special situations IV-Global distressed debt	Alto	Capital Privado	No rescatable
Fondo de Inversión CS III	Medio	Renta Variable Internacional	No rescatable
Fondo HMC Inmobiliario Perú II	Medio	Acciones Inmobiliarias y Renta Fija	No rescatable
Fondo de Inversión HMC Mezzanine Inmobiliario III	Medio	Acciones Inmobiliarias y Renta Fija	No rescatable
Fondo de Inversión HMC Balancado Global	Bajo	Renta Variable Internacional	Rescatable
Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global	Bajo	Renta Variable Internacional	Rescatable
Fondo de Inversión HMC CVC	Medio	Capital Privado	No rescatable
Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global	Medio	Capital Privado	No rescatable

En los distintos folletos informativos de los fondos, se presentan estadísticas de rendimientos y riesgo de los fondos, donde se exponen los retornos de los mismos y parámetros de comparación, volatilidades anualizadas, rendimientos de los mejores y peores meses, porcentaje de meses positivos, comentarios del portfolio manager de los fondos, entre otra información.

(ii) Riesgo de Tasas de Interés: Se entiende por riesgo de tasa de interés, la contingencia de pérdida pro la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos en las tasas de interés.

La Administradora no se encuentra expuesta de manera indirecta al riesgo de tasa de interés por la inversión que mantiene en las distintas cuotas de fondos de inversión. En consecuencia, la Administradora presenta un nivel bajo de riesgo de tasa de interés.

Para administrar el riesgo de tasas de interés, particularmente se pueden celebrar contratos derivados entre otros, respecto de tasas de interés, como asimismo tiene la posibilidad de celebrar contratos de swap. Estos contratos se pueden celebrar para Aprovechar oportunidades de mercado, maximizar la rentabilidad del Fondo, u obtener una adecuada cobertura financiera y proporcionar flexibilidad en el manejo de los recursos del Fondo.

(iii) Riesgo Cambiario: La exposición al riesgo cambiario está dada por los saldos mantenidos en cuentas corrientes bancarias en US\$ y por las inversiones mantenidas en una moneda distinta al peso chileno. En la medida que sea necesario, esta Sociedad analizará la oportunidad de establecer coberturas.

B) RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Sociedad si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la Sociedad.

La exposición de la Sociedad a este riesgo es relativamente menor debido a que no presenta saldos importantes con clientes y los instrumentos financieros que posee están invertidos en Fondos de inversión que la misma Sociedad administra. Además, la Sociedad posee contratos de administración, en los cuales se dispone que ésta cobre mensualmente la comisión determinada por el fondo respectivo, de acuerdo a lo definido en cada reglamento interno.

	31-12-20 M\$	31-12-19 M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	381.157	339.502



HMC S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Los documentos y cuentas por cobrar no registran garantías, no tienen saldos morosos ni registran provisión de incobrabilidad, producto que las contrapartes son los fondos de inversión Administrados por la misma Sociedad y donde el pago de la remuneración está garantizado, según reglamento interno de los Fondos. Estos saldos por cobrar existen debido a los Reglamentos internos de los fondos, donde se indica que la remuneración mensual se pagará durante los primeros cinco días hábiles del mes siguiente.

C) RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez es el riesgo que la Sociedad tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Sociedad es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como en condiciones excepcionales, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación, todas sus obligaciones que son a corto plazo.

La razón circulante Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de 3,58% y 2,44%, respectivamente.

2020

Activos Corrientes M\$	Pasivos Corrientes M\$	Razón Circulante %
865.328	241.935	3,58

2019

Activos Corrientes M\$	Pasivos Corrientes M\$	Razón Circulante %
998.461	408.883	2,44

Los activos y pasivos financieros son de corto plazo (menores a 90 días), por lo que su valor justo es cercano a su valor libro.

D) RIESGO OPERACIONAL

El riesgo operacional se presenta como la exposición a potenciales pérdidas debido a la falla de procedimiento adecuados para la ejecución de las actividades del negocio de la Sociedad Administradora, incluidas las actividades de apoyo correspondientes, principalmente en términos financieros, legales, regulatorios y de reputación.

Entre las actividades principales de la Sociedad Administradora se deben considerar el cumplimiento del plan de inversiones de cada Fondo, el control de ellas, el manejo de los conflictos de interés, la entrega de información adecuada y oportuna a los aportantes, y el cumplimiento cabal por parte de los Fondos administrados de los límites y los demás

parámetros establecidos en las leyes, normativa vigente y en los reglamentos internos de cada fondo.

La Administradora de acuerdo a su política de control integral de riesgo y control interno, ha puesto en práctica un proceso de revisión de sus procedimientos y controles con el objeto de mitigarlos. Para esto, la Sociedad ha de identificar los riesgos, que conllevan las actividades diarias y elaborar una matriz de riesgos.

Este proceso está en una constante evolución, derivando en la actualidad en la autoevaluación de controles claves, para los procesos cuyos riesgos inherentes han sido evaluados como de alto impacto.

La gestión directa de inversión de los Fondos está a cargo del Gerente General de la Administradora y su equipo. Asimismo, el equipo señalado está a cargo del seguimiento de las inversiones en cartera, evaluando si estas siguen cumpliendo con las proyecciones que inicialmente se establecieron sobre ellas.

El proceso de inversión y desinversión de cada Fondo cuenta con varias instancias formales en su proceso de evaluación. Finalmente, y una vez que todas estas pasan por las instancias de evaluación respectivas, son evaluadas por el Directorio, quien entrega la aprobación final.

Además de los controles anteriores se encuentran los comités de vigilancia, integrados por representantes de los aportantes, los cuales ejercen labores de control en una amplia gama de materias, pudiendo solicitar a la Administradora toda la información que estime pertinente para el desarrollo de sus funciones.

Para mitigar la posibilidad de error en la confección y/o envío de reportes regulatorios, que pueden derivar en sanciones del mismo y daño a la imagen de la Sociedad Administradora en el mercado, esta revisa periódicamente las nuevas normativas emitidas por la entidad reguladora, las cuales se informan al comité de riesgo y a Directorio haciendo referencia a la competencia con la Administradora.

Derivado del proceso de control, emite reportes mensuales al Directorio, los que contemplan los incumplimientos y las medidas paliativas y el seguimiento respectivo.

También se elabora un informe Anual del Proceso de Administración de Riesgos el que posteriormente reporta el resultado del proceso de evaluación al Directorio.

A la fecha, los resultados de este proceso han sido satisfactorios, permitiendo establecer que la Administradora, en términos de riesgo operacional, opera bajo un ambiente de control razonable.

Controles de Autoevaluación

La Administradora ha considerado relevantes 12 puntos riesgo medio, identificados en la Matriz de Riesgo, el cual ha permitido abordar y priorizar esfuerzos en torno a su control, en cuanto a los procesos con cumplimiento parcial han sido levantados y sometidos a seguimiento.

Los principales procesos y áreas evaluadas son Contabilidad, Operaciones Fondos de Inversión, Tesorería, Cobranza, Contratos de Servicios externalizados, etc.

Circular N°1869 Desde el año 2011 esta Sociedad dispone de un Manual de Control Interno y Gestión de Riesgos, tal como lo indica

la Circular N°1869. Este manual establece un conjunto de políticas, procedimientos y controles que tiene como propósito controlar y minimizar eficazmente los riesgos que enfrenta la Administradora en las distintas fases de su quehacer, tal como es señalado por las instrucciones de la citada circular.

El Directorio de la Administradora, a través de las sesiones ordinarias y extraordinarias es informado del funcionamiento satisfactorio del sistema de control interno, del resultado de las auditorías externas e internas, además de las realizadas por el organismo regulador y que son monitoreadas, certificadas y avaladas por el Gerente General.

E) RIESGO DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL

De acuerdo a la Ley N°20.712 Artículo N°4, letra C, las administradoras de fondos de inversión deben comprobar en todo momento un patrimonio no inferior al equivalente a UF10.000.

El patrimonio de la Sociedad Administradora ha sido depurado según lo dispone la Norma de Carácter General N° 157 de 2003.

	31-12-20 M\$	31-12-19 M\$
TOTAL ACTIVOS:	866.995	1.063.806
Se deduce:		
Activos intangibles	-	-
Activos utilizados para garantizar obligaciones o compromisos a terceros.	-	-
Cuentas pendientes de cobro por un plazo mayor o igual a 30 días una vez vencidos		
Cuentas y documentos por cobrar	(41.044)	(161.906)
Credito con personas juridicas o naturales	-	-
TOTAL ACTIVO DEPURADO	825.951	901.900
TOTAL PASIVOS:	(221.832)	(451.508)
Patrimonio Preliminar	604.119	450.392
Inversiones en bienes corporales muebles	-	-
Tope bienes corporales muebles según NCG 157	151.030	112.598
Exceso a rebajar de bienes corporales	-	-
Patrimonio mínimo determinado	604.119	450.392
Patrimonio mínimo determinado en UF	20.781	16.339
Patrimonio Legal Art. 4 Ley 20.712	10.000	10.000



F) ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transen en un mercado activo, se determina utilizando técnicas de valoración. La Sociedad valoriza considerando el valor de mercado que poseen sus activos financieros.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a lo indicado en nota 3a (iv).

El detalle de las distintas categorías de activos y pasivos financieros que mantiene la Compañía es la siguiente:

31 de diciembre de 2020	Valor Justo con Cambios en Resultado M\$	Valor Justo con Cambios en Patrimonio M\$	Costo Amortizado M\$	Valor Justo M\$
ACTIVOS				
Efectivo y equivalentes al efectivo	65.177	-	-	65.177
Otros activos financieros, corrientes	326.534	-	-	326.534
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	-	381.157	381.157
TOTAL ACTIVOS	391.711	-	381.157	772.868

PASIVOS				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	-	-	77.306	77.306
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	-	-	20.874	20.874
TOTAL PASIVOS	-	-	98.180	98.180

31 de diciembre de 2019	Valor Justo con Cambios en Resultado M\$	Valor Justo con Cambios en Patrimonio M\$	Costo Amortizado M\$	Valor Justo M\$
ACTIVOS				
Efectivo y equivalentes al efectivo	229.535	-	-	229.535
Otros activos financieros, corrientes	342.118	-	-	342.118
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	-	339.500	339.500
TOTAL	571.653	-	339.500	911.153

PASIVOS				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	-	-	104.426	104.426
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	-	-	23.554	23.554
TOTAL	-	-	127.980	127.980

El valor contable de los activos y pasivos financieros de la Sociedad se aproxima a su valor justo. El valor de mercado de los instrumentos se determina utilizando flujos futuros descontados a tasas de mercado vigentes al cierre de los estados financieros.

G) RIESGOS DERIVADOS DEL COVID-19 (CORONAVIRUS)

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote de una nueva cepa del coronavirus (“COVID-19”) como una pandemia, del cual los primeros casos se registraron en China, en la localidad de Wuhan, durante diciembre de 2019. Este virus ha presentado un nivel de contagio y expansión muy alto, lo que ha generado una crisis sanitaria y económica de grandes proporciones a nivel mundial que está afectando, de manera importante, la demanda interna y externa por todo tipo de productos y servicios.

Esta crisis financiera global viene acompañada de políticas fiscales y monetarias impulsadas por los gobiernos locales que buscan apoyar a las empresas a enfrentar esta crisis y mejorar su liquidez. Asimismo, los gobiernos han impulsado diversas medidas de salud pública y emergencia para combatir la rápida propagación del virus.

En este contexto, la sociedad administradora ha implementado diversos planes de acción para enfrentar esta pandemia, los cuales abarcan aspectos de protección de la salud de los colaboradores y aseguramiento de la continuidad operacional.

La sociedad se encuentra evaluando activamente y respondiendo, a los posibles efectos del brote de COVID-19 en nuestros colaboradores, clientes y proveedores, en conjunto con una evaluación continua de las acciones gubernamentales que se están tomando para reducir su propagación.

A continuación, se presentan los principales efectos y medidas tomadas al 31 de diciembre de 2020:

1. OFICIOS / CIRCULARES DE ENTES REGULADORES

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no ha recibido oficios por parte de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

2. AYUDAS GUBERNAMENTALES

La Sociedad no ha obtenido ayudas gubernamentales para cumplir con sus compromisos a corto ni a mediano plazo. Al 31 de diciembre

de 2020 la Sociedad solo se ha acogido al beneficio de postergación de IVA para Pymes.

3. PLAN DE CONTINUIDAD OPERACIONAL

HMC S.A. Administradora General de Fondos, atendiendo a la responsabilidad asociada a garantizar la continuidad de la Administradora, ha definido y ha ido actualizando, desde el pasado día 12 de marzo de 2020, un plan de contingencia orientado a la prevención y mitigación de los riesgos asociados a la propagación del virus COVID-19, complementando los Planes de Continuidad de Negocio con el objetivo prioritario de asegurar un ambiente adecuado para nuestros empleados y para servir a nuestros clientes, asegurando también resiliencia de nuestras operaciones.

Este plan determina la adopción de diversas medidas e iniciativas que se encuentran alineadas con las recomendaciones generales de la Organización Mundial de Salud (OMS) y Ministerio de Salud de Chile, así como otras medidas adicionales consideradas adecuadas para asegurar la continuidad del negocio. Como manera de continuar con la actividad laboral es que, desde el mes de marzo, “régimen de teletrabajo es aplicable al máximo número posible de personas de cada equipo siempre que su aplicación no afecte a las operaciones o a la continuidad del negocio. El régimen de teletrabajo es aplicable a todos los empleados(as) cuyo trabajo lo permita”.

4. IMPACTOS FINANCIEROS PRODUCTO DEL COVID-19

HMC S.A. Administradora General de Fondos, ha realizado un estricto seguimiento a los efectos de la Pandemia a nivel financiero, y al cierre de diciembre de 2020 no se visualizan efectos negativos derivados de la pandemia, considerando que los activos y pasivos se han mantenido estables y por otra parte los ingresos y gastos presentaron un aumento debido principalmente a una mayor cantidad de fondos de inversión administrados y al aumento en la dotación de personal respecto al período terminado al 31 de diciembre de 2019.



HMC S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

06 Efectivo y Equivalente Efectivo

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Moneda	31-12-20 M\$	31-12-19 M\$
Banco Chile	Pesos	22.032	62.184
Banco Bice	Pesos	249	166
Banco Citibank	Dólar	2.930	4.718
Banco Citibank Fondos	Dólar	311	106
Banco Citibank	Euro	1.772	106
Banco Bice	Dólar	7.292	89.854
Banco Security	Pesos	5.086	-
Caja pesos disponible en corredora	Pesos	21.996	71.596
Caja moneda extranjera disponible en corredora	Dólar	3.434	511
Caja moneda extranjera disponible en corredora	Euro	74	294
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		65.177	229.535

07 Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad presenta los siguientes saldos en cuentas por cobrar corrientes, en pesos chilenos y a costo amortizado:

Al 31 de diciembre de 2019						Vencidos				
Contrapartes	Moneda	Naturaleza	Saldo M\$	Provisión M\$	Total M\$	Hasta 2 días M\$	Desde 3 hasta 10 días M\$	Desde 11 hasta 30 días M\$	Más de 30 días M\$	Total Vencidos M\$
Personas Jurídicas	Pesos	Cuentas por cobrar	381.157	-	381.157	173.270	-	166.843	41.044	381.157

Al 31 de diciembre de 2018						Vencidos				
Contrapartes	Moneda	Naturaleza	Saldo M\$	Provisión M\$	Total M\$	Hasta 2 días M\$	Desde 3 hasta 10 días M\$	Desde 11 hasta 30 días M\$	Más de 30 días M\$	Total Vencidos M\$
Personas Jurídicas	Pesos	Cuentas por cobrar	339.502	-	339.502	-	-	-	-	339.502

HMC S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

08 Otros Activos no Financieros, Corrientes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad presenta los siguientes saldos en otros activos no financieros corrientes:

Pólizas y Boletas por Seguros Anticipados	Moneda	31-12-19 M\$	31-12-18 M\$
Fondo Nevasa HMC Renta Fija Local	Pesos	-	66
Fondo Nevasa HMC CIP VII Global Secondaries	Pesos	215	236
Fondo Nevasa HMC CIP VII Global Secondaries II	Pesos	43	65
Fondo Nevasa HMC PNTN	Pesos	87	124
Fondo Nevasa HMC Pearl Diver V	Pesos	43	60
Fondo Nevasa HMC Pearl Diver VII	Pesos	43	65
Fondo Nevasa HMC IFB Capital Preferente II	Pesos	43	60
Fondo Nevasa HMC Visión Internacional	Pesos	-	60
Fondo HMC Inmobiliario Perú II	Pesos	43	60
Fondo Nevasa HMC Ares Special Situations Iv-Global Distressed Debt	Pesos	91	107
Fondo Nevasa HMC CVC	Pesos	94	126
Fondo Nevasa HMC CIP VI	Pesos	45	75
Fondo Nevasa Pre-Ipo Opportunities MVP	Pesos	-	65
Fondo Nevasa HMC CIP VIII	Pesos	43	60
Fondo HMC Multifamily US	Pesos	43	66
Fondo de inversión CS III	Pesos	43	62
Fondo de Inversión HMC deuda privada andina	Pesos	43	61
Fondo HMC Thomson Reuters Private Equity Index Fund	Pesos	-	65
Fondo HMC Mezzanine Inmobiliario III	Pesos	43	60
Fondo Nevasa NB clo income	Pesos	-	66
Fondo HMC Renta global pesos	Pesos	43	61
Fondo HMC Renta global dolar	Pesos	-	-
Fondo HMC Balanceado global	Pesos	43	-
Fondo HMC CD & R	Pesos	43	-
Fondo HMC RV Global	Pesos	60	-
Fondo HMC Carval Credit Value	Pesos	46	-
Fondo HMC Deuda Privada	Pesos	49	-
Responsabilidad civil de Directores y administradores	Pesos	2.868	1.604
Polizas y custodias fondos 2021	Pesos	41.156	-
TOTAL POLIZAS POR SEGUROS ANTICIPADOS	PESOS	45.270	3.274
Gastos pagados por anticipado	Pesos	7.462	-
TOTAL OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	PESOS	52.732	3.274

Las anteriores pólizas detalladas por fondo son contratadas para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 12, 13, 14 de la ley N° 20.712, publicada el 7 de enero de 2014.



09 Propiedad, Planta y Equipos

El saldo incluido bajo el rubro propiedades, planta y equipos corresponde principalmente a equipos computacionales y otros bienes muebles utilizados en sus operaciones.

El cargo por depreciación por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 asciende a M\$1.583 (M\$380 al 31 de diciembre de 2019).

Todas las propiedades, planta y equipos se encuentran operativos y en uso en las actividades operacionales de la Sociedad. Asimismo, no existen propiedades, planta y equipos que se encuentren totalmente depreciados y neto de posibles deterioros. Al cierre de los estados financieros, las propiedades, planta y equipos se encuentran valorizados al costo menos su depreciación acumulada y neto de posibles deterioros.

El detalle y los movimientos de las distintas categorías de las propiedad, planta y equipos se muestran en la tabla siguiente:

A) COMPOSICIÓN

Al 31 de diciembre de 2020	Valor Bruto M\$	Depreciación M\$	Valor Neto M\$
Equipos computacionales	8.179	(1.625)	6.554
Mobiliario	2.429	(404)	2.025
Maquinaria y equipos	321	(42)	279
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	10.929	(2.071)	8.858

Al 31 de diciembre de 2019	Valor Bruto M\$	Depreciación M\$	Valor Neto M\$
Equipos computacionales	6.369	(343)	6.026
Mobiliario	1.411	(37)	1.374
Maquinaria y equipos	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	7.780	(380)	7.400

B) MOVIMIENTO

El detalle del movimiento de propiedades, planta y equipos durante el período 2020 y 2019 es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020	Mobiliario M\$	Equipos computacionales M\$	Maquinaria y equipos M\$	Total M\$
VALOR BRUTO AL 1 DE ENERO DE 2020	1.411	6.369	-	7.780
Adiciones	1.018	1.810	321	3.149
Bajas	-	-	-	-
Depreciación acumulada	(37)	(343)	-	(380)
Depreciación del ejercicio	(367)	(1.282)	(42)	(1.691)
Valor neto al Al 31 de diciembre de 2020	2.025	6.554	279	8.858

Al 31 de diciembre de 2019	Mobiliario M\$	Equipos computacionales M\$	Maquinaria y equipos M\$	Total M\$
VALOR BRUTO AL 1 DE ENERO DE 2019	-	-	-	-
Adiciones	-	6.369	-	7.780
Bajas	-	-	-	-
Depreciación acumulada	-	-	-	-
Depreciación del ejercicio	-	(343)	-	(380)
Valor neto al 31 de diciembre de 2019	1.374	6.026	-	7.400

10 Operaciones de Arrendamientos

Conceptos	31-12-20			31-12-19		
	Corrientes M\$	No Corriente M\$	Total M\$	Corrientes M\$	No Corriente M\$	Total M\$
Activos por derechos de uso	39.728	4.797	44.525	84.032	39.728	123.760
Pasivos por arrendamientos	45.476	-	45.476	82.486	42.625	125.111

La Sociedad adoptó la NIIF 16 “arrendamientos” a partir del 1 de enero de 2019, para lo cual midió los pasivos por arrendamiento y los activos de derecho de uso sobre activos subyacentes en los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos por referencia a los pagos del arrendamiento por el resto del plazo del contrato de arrendamiento usando la opción de registrar el activo en un monto igual al pasivo según lo permitido

por la norma (NIIF 16, C8 letra b); y también determinó la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de la aplicación inicial (1 de enero de 2019) de acuerdo con el plazo del arrendamiento y la naturaleza del activo de derecho de uso, los activos de derecho de uso registrados a la fecha de aplicación inicial van a incurrir en gastos de amortización a través del período del contrato.

A) DERECHOS DE USO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el movimiento del rubro “Activos por derechos de uso” asociados a activos sujetos a NIIF 16 por clase de activo subyacente, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020	Contratos de Inmuebles M\$	Total M\$
Saldos al 1 de enero de 2020	123.760	123.760
Contrato Arriendo 2021	-	-
Amortización del ejercicio	(83.667)	(83.667)
Reajuste por revalorización deuda	4.432	4.432
Saldo al 31 de diciembre de 2019	44.525	44.525

Al 31 de diciembre de 2019	Contratos de Inmuebles M\$	Total M\$
Saldos al 1 de enero de 2020	162.675	162.675
Amortización del ejercicio	(41.253)	(41.253)
Reajuste por revalorización deuda	2.338	2.338
Saldo al 31 de diciembre de 2019	123.760	123.760

El cargo a resultado al 31 de diciembre de 2020 por concepto de amortización, asciende a M\$84.070 (M\$41.253 al 31 de diciembre de 2019) y se presenta en el rubro de gastos de Administración.

B) PASIVO POR ARRENDAMIENTO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el análisis por vencimiento de los pasivos por arrendamientos es el siguiente:

Arrendamiento asociado a	Corriente Total M\$	No Corriente 1 a 3 años M\$	No Corriente 3 a 5 años M\$	No Corriente más de 5 años M\$	Total M\$
Contratos de inmuebles	45.476	-	-	-	45.476
Total al 31 de diciembre de 2020	45.476	-	-	-	45.476

Arrendamiento asociado a	Corriente Total M\$	No Corriente 1 a 3 años M\$	No Corriente 3 a 5 años M\$	No Corriente más de 5 años M\$	Total M\$
Contratos de inmuebles	82.486	42.625	-	-	125.111
Total al 31 de diciembre de 2019	82.486	42.625	-	-	125.111

La Sociedad, definió el período de arrendamiento como el “plazo contractual”, el cual corresponde a la cantidad de meses estipulados por contrato, el cual inicio en julio de 2019, considerando además una renovación automática (12 meses adicionales).



HMC S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

La siguiente tabla muestra el movimiento del ejercicio de la obligación por pasivos de arrendamientos y los flujos del ejercicio:

Pasivo de arrendamiento	Flujo total de efectivo para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020
Saldos netos al 31 de diciembre 2019	125.111
Pasivos de arrendamientos generados	
Gastos por Intereses	3.497
Reajuste por revalorización deuda	4.432
Pagos del periodo	(87.564)
Total al 31 de diciembre de 2020	45.476
Total flujo de efectivo para el periodo al 31 de diciembre de 2020, asociado con pasivos de arrendamiento	(87.564)

11 Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas es el siguiente:

Tipo	Moneda	31-12-19 M\$	31-12-18 M\$
Aporte Fondos transitoria	Pesos	-	73.318
Proveedores	Pesos	17.821	22.128
Honorarios por Pagar	Pesos	2.246	1.510
Instituciones Previsionales	Pesos	8.093	6.152
Documentos por pagar	Pesos		485
Anticipo Clientes	Pesos	-	622
Cheques girados y no cobrados	Pesos	32.653	-
Otros	Pesos	839	211
Dividendos por pagar	Pesos	15.654	
TOTAL		77.306	104.426

HMC S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

12 Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas

Se originan principalmente por servicios de asesorías, arriendos, pactadas en pesos chilenos cuyos plazos de pago, no exceden los 60 días, no generando intereses.

A la fecha de los presentes estados de situación financiera intermedio no existen saldos pagar a partes relacionadas.

No existen garantías otorgadas y recibidas asociadas a los saldos entre partes relacionadas ni provisiones de dudoso cobro.

A) CUENTAS POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición de la cuenta por pagar a Empresas Relacionadas es el siguiente:

A las transacciones bajo este rubro por las sociedades relacionadas no se les aplica interés y/o reajustes.

Contrapartes	Rut	Relación	Tipo de Transacción	Moneda	Saldo 31-12-20 M\$	Saldo 31-12-19 M\$
Inv., Asesorías e Inmob. Mohor Ltda.	76.898.060-8	Accionistas Comunes	Cuentas por pagar	Pesos	-	1.000
Inv. Tikal SPA	77.980.560-3	Accionistas Comunes	Cuentas por pagar	Pesos	-	1.000
Hmc Servicios Financieros S.A.	76.097.013-1	Accionistas Comunes	Cuentas por pagar	Pesos	20.874	4.454
Collins S.A.	76.248.246-0	Accionistas Comunes	Cuentas por pagar	Pesos	-	17.100
TOTAL					20.874	23.554

B) DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA

En base a lo acordado por el directorio vigente al 31 de diciembre de 2020 se han cancelado remuneraciones a tres miembros del directorio.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la sociedad ha cancelado a sus directores y ejecutivos clave, asesorías financieras y remuneraciones de acuerdo al siguiente detalle:

	31-12-20 M\$	31-12-19 M\$
Remuneraciones Directores	36.359	18.889
Remuneraciones Ejecutivos	141.330	199.824
TOTAL	177.688	218.713



HMC S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

13 Otras Provisiones Corrientes

1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de este rubro son los siguientes:

Concepto	Moneda	Saldo 31-12-20 M\$	Saldo 31-12-19 M\$
Provisión de Vacaciones	Pesos	17.596	15.205
Provisión Auditoria	Pesos	4.577	4.218
Provisión Facturas	Pesos	11.796	171.882
Provisión Varias	Pesos	14.695	-
TOTAL		48.664	191.305

2) El detalle de movimientos de la provisión Al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Movimientos	Saldo 31-12-20 M\$	Saldo 31-12-19 M\$
Saldo Inicial	191.305	110.148
Provisiones Constituidas	507.163	449.152
Provisiones Utilizadas en el Año	(649.804)	(367.995)
TOTAL	48.664	191.305

14 Impuesto a Ganancias

A) SALDO DE IMPUESTOS DIFERIDOS

Los pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

Concepto	31-12-20 M\$	31-12-19 M\$
ACTIVOS Y PASIVOS		
Diferencia entre fondos de inversión a valor financiero y tributario	1.505	(2.290)
Provisión vacaciones	4.751	4.105
Activo fijo tributario, neto	2.121	1.554
Activo fijo financiero, neto	(3.830)	(2.127)
Activo/Pasivo por arriendos oficina	257	365
Otras provisiones	(2.015)	4.462
Perdida tributaria	-	11.674
TOTAL ACTIVOS (PASIVOS) POR IMPUESTOS DIFERIDOS	2.788	17.743

B) MOVIMIENTOS DE IMPUESTOS DIFERIDOS

Concepto	31-12-20 M\$	31-12-19 M\$
Saldo Inicial Activo (Pasivo)	17.743	(4.685)
Abono (Cargo) a resultados	(14.955)	22.428
Abono (Cargo) a patrimonio	-	-
SALDO FINAL ACTIVO (PASIVO)	2.788	17.743

HMC S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

C) IMPUESTO A LA RENTA RECONOCIDO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad provisionó impuesto a la renta por presentar utilidades tributarias:

Concepto	31-12-20 M\$	31-12-19 M\$
Gasto por impuestos diferidos a las ganancias		
Gastos (ingreso) por impuestos ejercicio anterior		
Gastos (ingreso) por impuestos del ejercicio	4.713	372
Gasto (ingresos) por impuestos diferidos, neto, total	14.955	(22.428)
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS	19.668	(22.056)

D) CONCILIACIÓN DE LA TASA EFECTIVA

Concepto	31-12-2020 M\$	31-12-19 M\$
Ganancia antes de impuesto	68.189	(65.032)
Impuesto a la renta a la tasa vigente 27%	(18.411)	17.559
DIFERENCIAS PERMANENTES		
Diferencia corrección monetaria (Financiera v/s Tributaria)	(1.257)	-
Otros	-	4.497
Impuesto a la renta por tasa efectiva	(19.668)	22.056
GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(19.668)	22.056
	%	%
Tasa impositiva legal	(27,00)	(27,00)
Diferencias permanentes	(0,02)	(0,07)
TASA IMPOSITIVA EFECTIVA	(27,02)	(27,07)



14 Información a Revelar sobre el Patrimonio Neto

A) CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y NÚMERO DE ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital suscrito de la Sociedad corresponde a 500.334 acciones nominales.

Al 31 de diciembre de 2020 la propiedad del capital de la Sociedad se compone como sigue:

Capital	Saldo 31-12-20 %	Saldo 31-12-19 %
HMC S.A.	99,9998	99,9998
HMC Capital adm. de Activos S.A.	0,0002	0,0002
Total accionistas	2	2
Total Acciones	500.334	500.334
Total acciones suscritas por pagar	-	-
Total acciones pagadas	500.334	500.334
Capital Social	M\$ 471.743	471.743
Capital Suscrito por pagar	M\$ -	-
Capital Pagado	M\$ 471.743	471.743

B) PAGO DIVIDENDOS

La Administración de HMC S.A. Administradora General de Fondos, contituyo una provisión de dividendos mínimos de M\$15.654 al 31 de diciembre de 2020.

C) RESULTADOS RETENIDOS

El movimiento de la reserva por resultados retenidos es el siguiente:

Resultados Retenidos	Saldo 31-12-20 M\$	Saldo 31-12-19 M\$
Saldo inicial	140.555	149.207
Resultado del ejercicio	48.520	(42.976)
Dividendos mínimos	(15.654)	34.324
TOTAL	173.421	140.555

D) GANANCIAS POR ACCIÓN

El resultado por acción se ha obtenido dividiendo el resultado del ejercicio por el número de acciones ordinarias en circulación durante los períodos informados.

	Acumulado	
	01-01-20 31-12-20 M\$	01-01-19 31-12-19 M\$
(Pérdida) ganancia atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto	48.521	(42.976)
RESULTADO DISPONIBLE PARA ACCIONISTAS COMUNES, BÁSICO	48.521	-42.976
Número de acciones	500.334	500.334
(Pérdida) ganancias básicas por acción	0,10	(0,09)
Resultado disponible para accionistas comunes, básico	48.521	(42.976)
RESULTADO DISPONIBLE PARA ACCIONISTAS COMUNES, DILUIDOS	48.521	(42.976)
Promedio ponderado de números de acciones, básico	500.334	500.334
Promedio ponderado de número de acciones, diluido	500.334	500.334
(PÉRDIDA) GANANCIA DILUIDAS POR ACCIÓN EN \$	96,98	(85,89)



HMC S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

16 Ingresos por Actividades Ordinarias

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad presenta los siguientes saldos:

Concepto	Acumulado 31-12-20	Acumulado 31-12-19
Rem. Fondo INV.. PANTHEON	102.750	98.599
Rem. Fondo CIP VII - II	34.035	30.546
Rem. Fondo INV. HMC CIP VI	144.335	129.272
Rem. Fondo INV PEARL DIVER V	30.089	27.028
Rem. Fondo INV.CVC	112.051	97.859
Rem. Fondo ARES	98.884	86.426
Rem. Fondo RENTA FIJA LOCAL	332.493	370.844
Rem. Fondo CIP VII	177.984	159.929
Rem. Fondo CAPITAL PREFERENTE II	56.339	76.615
Rem. Fondo VISION INTERNACIONAL	155.747	123.532
Rem. Fondo INMOBILIARIO PERU II	51.072	39.160
Rem. Fondo INV PEARL DIVER V II	171.976	154.119
Rem. Fi PRE-IPO OPPORTUNITIES MVP	44.240	40.414
Rem. Fondo RENTA GLOBAL PESOS	39.556	10.601
Rem. Fondo CS III	19.798	6.984
Rem. Fondo CIP VIII	98.840	65.596
Rem. Fondo MULTIFAMILY	19.006	1.342
Rem. Fondo MEZZANINE	43.697	2.066
Rem. Fondo BALANCEADO GLOBAL	13.269	-
Rem. Fondo CARVAL CREDIT VALUE FUND V	71.240	-
Rem.Fondo RV GLOBAL	22.021	-
Rem.Fondo CD&R	16.721	-
Rem.Fondo DEUDA PRIVADA GLOBAL	4.103	-
Rem.Fondo DPG VARIABLE	13.891	-
Rem.Fondo DEUDA PRIVADA ANDINA	2.246	-
Comision estructuracion	-	30.941
TOTAL	1.876.385	1.551.874

HMC S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

17 Gastos de Administración

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad presenta los siguientes saldos

Concepto	Acumulado 31-12-20 M\$	Acumulado 31-12-19 M\$
Remuneraciones personal	526.982	212.285
Honorarios / Asesorías	665.543	809.251
Otros gastos de administración	611.569	556.279
TOTAL	1.804.094	1.577.815

18 Costos Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro presenta los siguientes saldos:

Gastos Bancarios	Acumulado 31-12-2020 M\$	Acumulado 31-12-2019 M\$
Gastos Bancarios	(8.420)	(3.752)
TOTAL	(8.420)	(3.752)



19 Otros Activos Financieros

A) LOS OTROS ACTIVOS FINANCIEROS SE CLASIFICAN Y VALORIZAN DE ACUERDO A LO DESCRITO EN NOTA 3 A).

El detalle de estos instrumentos financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Descripción	Nemotecnico	Saldo 31-12-20 M\$	Saldo 31-12-19 M\$
Cuotas fondo Inversion	CFIARESC-E	185.264	188.008
Cuotas fondo Inversion	CFISIII-E	4.664	3.609
Cuotas fondo Inversion	CFIHMCI2R	2.340	2.542
Cuotas fondo Inversion	CFIHMCRGPB	49.889	147.959
Cuotas fondo Inversion	CFIHMZIN3R	53.437	-
Cuotas fondo Inversion	CFIHM CBGB	80	-
Cuotas fondo Inversion	CFIHM CBGLA	20	-
Cuotas fondo Inversion	CFINHVC-E	6.056	-
Cuotas fondo Inversion	CFI-HDPAAE	24.784	-
TOTAL		326.534	342.118

B) CLASIFICACIÓN SEGÚN VALORACIÓN

Descripción	Moneda	Clasificación Valor Razonable	Saldo 31-12-20		Saldo 31-12-19	
			Valor Razonable M\$	Costo Amortizado M\$	Valor Razonable M\$	Costo Amortizado M\$
Cuotas fondo Inversion	Pesos	Nivel 1	185.264	-	188.008	-
Cuotas fondo Inversion	Pesos	Nivel 1	4.664	-	3.609	-
Cuotas fondo Inversion	Pesos	Nivel 1	2.340	-	2.542	-
Cuotas fondo Inversion	Pesos	Nivel 1	49.889	-	147.959	-
Cuotas fondo Inversion	Pesos	Nivel 1	53.437	-	-	-
Cuotas fondo Inversion	Pesos	Nivel 1	80	-	-	-
Cuotas fondo Inversion	Pesos	Nivel 1	20	-	-	-
Cuotas fondo Inversion	Pesos	Nivel 1	6.056	-	-	-
Cuotas fondo Inversion	Pesos	Nivel 1	24.784	-	-	-
TOTAL			326.534	-	342.118	-

19 Activos (Pasivos) por Impuestos Corrientes

Los impuestos por pagar y cobrar registrados Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

Activos (Pasivos) por impuestos corrientes	Moneda	Saldo 31-12-20 M\$	Saldo 31-12-19 M\$
Pagos Provisionales	Pesos	(7.011)	27.668
Otros Impuestos por Pagar	Pesos	55.714	(17.229)
Provisión Impuesto Renta	Pesos	1.035	(17.439)
Impuesto 2da Categoría	Pesos	(123)	(112)
TOTAL		49.615	(7.112)

20 Contingencias y Compromisos

La Sociedad no mantiene compromisos ni contingencias directas e indirectas al 31 de diciembre de 2020. La Sociedad ha constituido boletas de garantía bancarias y contratado pólizas de seguro, cumpliendo con las garantías exigidas por Ley para cada Fondo Administrado.

Fondo	Inicio	Término	Monto UF
FONDO DE INVERSION HMC PNTN	10-01-20	10-01-21	21.272
FONDO DE INVERSION HMC CIP VI	10-01-20	10-01-21	10.535
FONDO DE INVERSION HMC CVC	10-01-20	10-01-21	23.073
FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT	10-01-20	10-01-21	22.416
FONDO DE INVERSION HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES	10-01-20	10-01-21	54.404
FONDO DE INVERSION HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II	10-01-20	10-01-21	10.000
FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC PEARL DIVER V	10-01-20	10-01-21	10.000
FONDO DE INVERSIÓN HMC IFB CAPITAL PREFERENTE II	10-01-20	10-01-21	10.000
FONDO DE INVERSIÓN HMC INMOBILIARIO PERÚ II	10-01-20	10-01-21	10.000
FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC PEARL DIVER VII	10-01-20	10-01-21	10.000
FONDO DE INVERSION NEVASA HMC CIP VIII	10-01-20	10-01-21	10.000
FONDO DE INVERSIÓN HMC MEZZANINE INMOBILIARIO III	10-01-20	10-01-21	10.000
FONDO DE INVERSION HMC RENTA GLOBAL PESOS	10-01-20	10-01-21	10.000
FONDO DE INVERSIÓN CS III	10-01-20	10-01-21	10.000
FONDO DE INVERSIÓN HMC DEUDA PRIVADA ANDINA	10-01-20	10-01-21	10.000
FONDO DE INVERSIÓN HMC MULTIFAMILY US	10-01-20	10-01-21	10.000
FONDO DE INVERSIÓN HMC BALANCEADO GLOBAL	16-01-20	10-01-21	10.000
FONDO DE INVERSIÓN HMC CD&R FUND XI	12-02-20	10-01-21	10.000
FONDO DE INVERSION HMC RV GLOBAL	10-06-20	10-01-21	10.000
FONDO DE INVERSION CARVAL CREDIT VALUE	01-06-20	10-01-21	10.000
FONDO DE INVERSION DEUDA PRIVADA	04-08-20	10-01-21	10.000

Adicionalmente tiene contratada Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil de Directores y Administradores N°120150609 con vigencia desde el 07-08-2020 hasta el 07-08-2021 por un monto de USD 500.000.



21 Medio Ambiente

Por la naturaleza de las operaciones de la Sociedad, no se han efectuado desembolsos relacionados con esta materia.

22 Sanciones

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no presenta sanciones

23 Hechos Relevantes

Con fecha 8 de julio de 2020 la sociedad suscribió un endoso de la póliza de responsabilidad civil de directores, la cual tiene fecha de vigencia hasta el 07 de agosto de 2020.

Con fecha 07 de agosto de 2020 la sociedad renovó la póliza de responsabilidad civil de directores, de vigencia hasta el 07 de agosto de 2021.

Con fecha 23 de diciembre de 2020 la sociedad contrato póliza de seguros, vigente desde el 10 de enero de 2021 al 10 de enero de 2022. Para cada uno de los fondos administrados para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones por la administración de fondos de terceros y la indemnización de los perjuicios que su inobservancia resulten de acuerdo a lo previsto en el artículo N°12 de la Ley N°20.712.

Administradora continuará operando con normalidad, a través del trabajo remoto de sus colaboradores. De este modo, comunicamos a nuestros inversionistas que continuaremos con el Plan de Contingencia informado a la Comisión, operando de manera remota, asegurando la adecuada atención de nuestros clientes, a través de nuestro correo electrónico, front@hmccap.com y nuestro teléfono (56) 228701800. Estas medidas serán evaluadas periódicamente, según evolucione esta pandemia en nuestro país y las medidas que imparta la autoridad.

24 Hechos Esenciales

Con fecha 27 de marzo de 2020, se informa medidas y plan de continuidad operacional - COVID-19.

Que, con motivo del establecimiento por parte de la Autoridad Sanitaria de una cuarentena total para 7 comunas de la Región Metropolitana a partir del jueves 26 de marzo a las 22:00 horas, siendo una de estas la comuna Vitacura, lugar en donde se encuentran ubicadas las oficinas de HMC S.A. Administradora General de Fondos, a partir de esa fecha, se suspenderá la atención presencial en las oficinas de la Administradora por todo el tiempo que se extienda la cuarentena total sobre la comuna de Vitacura. De este modo, continuaremos con el Plan de Contingencia ya informado a esta Comisión, operando de manera remota, asegurando la adecuada atención de nuestros clientes, a través de nuestro correo electrónico, front@hmccap.com y nuestro teléfono (56) 228701800.

Con fecha 04 de abril de 2020, Comunica celebración de Junta Ordinaria de Accionistas de HMC S.A. Administradora General de Fondos. Que, con fecha 30 de abril de 2020, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de HMC S.A. Administradora General de Fondos, en adelante la "Administradora", en la cual se aprobaron, entre otras, las siguientes materias:

1. La memoria anual, balance, estados financieros e informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019;
2. Se designó a KPMG como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2020; y,
3. Se informó y tomó conocimiento de las operaciones con partes relacionadas, conforme al Título XVI de la Ley N° 18.046, Ley de Sociedades Anónimas, celebradas por la Sociedad durante el ejercicio 2019.

Con fecha 20 de abril de 2020, Informa medidas y plan de continuidad operacional - COVID-19.

Con motivo del levantamiento de cuarentena total establecido por parte de la Autoridad Sanitaria a la comuna de Vitacura, lugar en donde se encuentran ubicadas las oficinas de HMC S.A. Administradora General de Fondos, se retomará la atención

presencial en las oficinas de la Administradora a partir del viernes 17 de abril de 2020.

Cabe señalar, que además se mantendrá con el Plan de Contingencia ya informado a esta Comisión, operando de manera remota, asegurando la adecuada atención de nuestros clientes, a través de nuestro correo electrónico, front@hmccap.com y nuestro teléfono (56)228701800.

Con fecha 15 de mayo de 2020, Informa medidas y plan de continuidad operacional - COVID-19.

Con motivo del establecimiento por parte del Ministerio de Salud de una cuarentena total en el Gran Santiago a contar del viernes 15 de mayo a las 22:00 horas, las oficinas de HMC S.A. Administradora General de Fondos a partir del lunes 18 de mayo suspenderá la atención presencial por todo el tiempo que fuere necesario para proteger la salud y seguridad de nuestros colaboradores y clientes. Lo anterior, sin perjuicio de que la Administradora continuará operando con normalidad, a través del trabajo remoto de sus colaboradores.

De este modo, comunicamos a nuestros inversionistas que continuaremos con el Plan de Contingencia informado a la Comisión, operando de manera remota, asegurando la adecuada atención de nuestros clientes, a través de nuestro correo electrónico, front@hmccap.com y nuestro teléfono (56) 228701800.

Estas medidas serán evaluadas periódicamente, según evolucione esta pandemia en nuestro país y las medidas que imparta la autoridad. Su término será comunicado como Hecho Esencial tan pronto ocurra.

Con fecha 13 de noviembre de 2020, Comunica HE del "Fondo de Inversión Nevasa Renta Fija Local"

Mediante carta recibida con esta misma fecha, Nevasa Administradora General de Fondos

S.A. comunicó a HMC S.A. Administradora General de Fondos que había aceptado su designación como nuevo administrador del "Fondo de Inversión Nevasa Renta Fija Local"

a contar del día 25 de noviembre de 2020. Lo anterior, en consideración a que el directorio

de la Administradora que represento, había acordado designar, previa aceptación de ella, a Nevasa Administradora General de Fondos S.A. como nueva sociedad administradora del Fondo antes referido.

En mérito de lo señalado precedentemente, HMC S.A. Administradora General de Fondos

procederá a depositar en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva esa Comisión, el texto refundido del reglamento interno del “Fondo de Inversión Nevasa Renta Fija Local”, el cual contendrá las modificaciones que dan cuenta de la sustitución de la sociedad administradora, las que serán oportuna y debidamente informadas.

Con fecha 17 de noviembre de 2020, Comunica citación a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Pre-IPO Opportunities MVP.

Por acuerdo del directorio de HMC S.A. Administradora General de Fondos, se cita a Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Fondo de Inversión Pre-IPO Opportunities MVP, a celebrarse, en primera citación, el día 02 de diciembre de 2020, a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en calle Rosario Norte N° 555, piso 15, comuna de Las Condes, Santiago, y en segunda citación a celebrarse en el mismo lugar el día 09 de diciembre de 2020 a las 10:00 horas, con el fin de someter a consideración de los aportantes (i) la sustitución de la Administradora por Nevasa Administradora General de Fondos S.A.; (ii) incorporar en el reglamento interno del Fondo, la posibilidad de realizar operaciones de derivados y ventas cortas y préstamos de valores e incorporar la forma en que se citará a asamblea de aportantes; y, (iii) adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Con fecha 20 de noviembre de 2020, Comunica HE del “Fondo de Inversión Nevasa Renta Fija Local”.

En carácter de Hecho Esencial comunicado con fecha 13 de noviembre del presente año, se informó que las modificaciones incorporadas al Reglamento Interno del “Fondo de Inversión Nevasa Renta Fija Local” que dan cuenta de la sustitución de la sociedad administradora, en adelante Nevasa Administradora General de Fondos S.A., comenzarían a regir a partir del día 25 de noviembre de 2020 siendo que debe ser a contar del día 27 de noviembre de 2020.

Con fecha 20 de noviembre de 2020, Comunica HE del “Fondo de Inversión Nevasa HMC Visión”.

En carácter de Hecho Esencial comunicado con fecha 13 de noviembre del presente año, se informó que las modificaciones incorporadas al Reglamento Interno del “Fondo de Inversión Nevasa HMC Visión Internacional” que dan cuenta de la sustitución de la sociedad administradora, en adelante Nevasa Administradora General de Fondos S.A., comenzarían a regir a partir del día 25 de noviembre de 2020 siendo que debe ser a contar del día 27 de noviembre de 2020.

Con fecha 02 de diciembre de 2020, Comunica celebración de Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Pre-IPO Opportunities MVP.

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 2 de diciembre de 2020, se aprobó, entre otras materias (i) la sustitución de la administradora del Fondo, designándose a Nevasa Administradora General de Fondos S.A. como su nueva

administradora; y (ii) incorporar en el reglamento interno del Fondo la posibilidad de realizar operaciones de ventas cortas y préstamos de valores.

24 Hechos Posteriores

Fondo de Inversión HMC DEUDA PRIVADA PESOS, fondo de Inversión público con aprobación de Reglamento interno el 18 de febrero de 2021, que aún no inicia sus operaciones como fondo público.

Entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los estados financieros no existen otros hechos posteriores significativos que revelar.



BRASIL | CHILE | COLOMBIA | MÉXICO | PERÚ | ESTADOS UNIDOS

Copyright © 2021 HMC Capital, todos los derechos reservados.
hmccapital@hmccap.com

La información contenida en el presente documento es de carácter confidencial y de propiedad de HMC S.A. de sus filiales y relacionadas (“HMC Capital”). La información contenida en este documento se ha entregado con carácter meramente informativo y no constituye una oferta de venta o una solicitud de compra o venta de algún valor, de acciones en sociedades de cuotas en un fondo de inversión. Las rentabilidades esperadas respecto a las inversiones indicadas en este documento no están aseguradas, pues dependen en muchos casos, de factores externos ajenos a HMC S.A., de sus filiales o relacionadas.

20
20

MEMORIA ANUAL HMC
S.A. ADMINISTRADORA
GENERAL DE FONDOS

